

LA LIBERACIÓN ALTERNATIVA: REFLEXIONES EN TORNO A LAS FUGAS DE CAUTIVOS Y PRISIONEROS DURANTE LA EDAD MEDIA HISPÁNICA

JOSÉ MANUEL CALDERÓN ORTEGA*

Resumen

Después de capturados, los prisioneros de guerra debían sufrir un largo calvario, en forma de malos tratos y de pésimas condiciones de reclusión, a la espera de una liberación que en muchas ocasiones nunca se producía. Por ello, muchos decidieron arriesgar la vida prefiriendo afrontar las enormes dificultades de una fuga que esperar un rescate que no podían o no querían satisfacer.

Palabras clave

Prisioneros, cautivos, fugas, maltrato de prisioneros, torturas

Abstract

Once captured, war prisoners underwent a terrible ordeal that included abuses and dreadful living conditions, hoping for a liberation that normally never occurred. Therefore many of them decided to risk their lives facing the terrible perils of an escape, rather than awaiting the payment of a ransom that they didn't want or couldn't afford to pay.

Key words

War prisoners, escapes, abuses, torture

Resumé

Après leur capture, les prisonniers de guerre souffraient un terrible calvarie comprenant des mauvais traitements et des conditions de vie déplorables, en attendant une libération qui normalement n'avait jamais lieu. En conséquence, la plupart d'entre eux, décidaient de risquer leurs vies en choisissant de affronter les énormes difficultés d'une évasion au lieu d'attendre une rançon qu'ils ne pouvaient ou ne voulaient pas payer.

Mots clés

Prisonniers de guerre, evasion, mauvais traitements, torture

*Universidad de Alcalá de Henares. E-mail: jmanuel.calderon@uah.es

1. Las condiciones de reclusión de cautivos y prisioneros¹

Los vencidos habían salvado la vida, pero a partir de ese momento comenzaba un largo calvario, que en ocasiones podía durar muchos años y, aunque las condiciones de la reclusión diferían en función de la condición personal, de los sentimientos de los carceleros y también, evidentemente, de la propia costumbre de los tiempos, sí que podemos establecer un principio de carácter general, la extrema dureza de la vida en prisión durante la Edad Media. La contemplación de los cautivos propios que consiguieron escapar o que fueron rescatados, constituyó siempre un medio muy eficaz para la consecución de limosnas por las distintas religiones², pero lamentablemente no contribuyó a mejorar la cruel situación de los enemigos cautivos.

No obstante, a nadie puede escapar que las condiciones variaban de unos a otros prisioneros, desde cómodas prisiones en las que algunos de estos personajes podían cazar y recibir visitantes hasta encierros prolongados en lúgubres mazmorras, en las que las condiciones higiénico-sanitarias eran inexistentes y los porcentajes de mortandad muy elevados.

Pese a que reyes y altos personajes disfrutaron generalmente de mejores condiciones de reclusión que los simples prisioneros, las excepciones son muy numerosas ya que siempre estuvieron muy presentes las consideraciones políticas y económicas y, así, nobles importantes que cayeron en manos de sus enemigos gozaron de buenos encierros gracias a la posibilidad de pagar rescate³. En otros casos, reyes y nobles per-

¹ Con carácter general y siguiendo la clásica diferenciación establecida desde Partidas, consideraremos al *cautivo* como el prisionero que profesa una religión distinta a la de su captor, en tanto que la acepción de *prisioneros* la reservaremos para los enemigos capturados del mismo credo religioso. Al mismo tiempo respetaremos la terminología empleada por otros autores, aunque no coincida exactamente con la propuesta, cuando utilicemos alguna cita contenida en sus obras.

² “Los sentimientos de la gente de entonces debieron de ser heridos vivamente a la vista de los que, habiendo recobrado la libertad, volvían cargados de sus cadenas que depositaban como ex-votos en las paredes de algunas iglesias, entraban procesionalmente en los poblados cuando se fundaron las órdenes de redención o eran ofrecidos en la iglesia, relatarían los redimidos las penalidades del cautiverio, dureza del trabajo, malos tratos, prisiones, intolerancia de los dueños, dura condición de la que ellos se habían librado pero en la que permanecían muchos infelices”. RAMOS LOSCERTALES, J.M.: *El cautiverio en la Corona de Aragón, siglos XIII, XIV y XV*. Zaragoza, 1915, p. 151.

³ Esta situación se pone claramente de manifiesto en el Oriente latino durante la época de las Cruzadas, donde los prisioneros eran tratados en función de su rango social. Los personajes importantes no carecían de comodidades y muchas fuentes así lo señalan, además tenían acceso a cuidados medicinales porque, una vez muerto, el prisionero valía poco. “El biógrafo sirio Qusaibi, cuenta que el faqih Issa, que era prisionero de Balduino IV, cayó enfermo y el médico personal del rey, un musulmán, lo curó. Otra ventaja de los prisioneros nobles era la posibilidad de tener ciertos ocios y también de recibir visitas. También los musulmanes permitían a ciertos prisioneros francos recibir visitas, a menudo

dieron, además de sus reinos y propiedades, la libertad y la vida, víctimas de la dureza de su prisión⁴. Al mismo tiempo, los prisioneros de las guerras civiles, de los conflictos nobiliarios o de las rebeliones contra los reyes, aunque en ocasiones fueron perdonados, en otras padecieron condiciones tan duras que debieron provocar su muerte⁵, no siendo tampoco extraño su asesinato⁶.

religiosos, para ayudarles en sus necesidades espirituales. Según Miguel el Sirio, los millares de prisioneros cristianos detenidos en Alepo estaban autorizados a ir a la iglesia el domingo y Saladino permitió a la reina Sibila visitar a su esposo Guy, preso en Nablús y ejercer también algunas decisiones administrativas sobre la gestión de su principado durante su cautividad". GRAVELLE, Y., *La problème des prisonniers de guerre pendant les croisades orientales, 1095-1192*, Université de Sherbrooke, MA thesis, 1999, pp. 68-9.

⁴ Los ejemplos son muy numerosos en todas las épocas y lugares, pero por citar algunos, año 457. Requiario, rey de los suevos, es capturado vivo y entregado a Teodorico, muriendo en prisión. *Crónica. Nagerense*, ed. ESTÉVEZ SOLA, J.A., Madrid, 2003, p. 85.

539. Belisario derrota al rey ostrogodo Vitigis y lo lleva a Constantinopla, muriendo en prisión ese mismo año. ALFONSO X EL SABIO. *Primera Crónica general de España*, ed. de Ramón MENÉNDEZ PIDAL, Madrid, 1906, C. 450. (en adelante *Primera Crónica*).

Hacia el 746. El gobernador omeya de Irak, Yazid ibn Umar ibn Hubayra al-Fuzari, captura al jefe rebelde Abd Allah ibn Umar Abd al-Aziz y a su hijo, enviándolos después al califa Marwan II, quien ordena su encarcelamiento, donde mueren. IBN AL-KARDABUS, *Historia de al-Andalus*, ed. de Felipe MAÍLLO SALGADO, Madrid, 1986, pp. 77-78.

Año 914. Muhammad ben Ibrahim ben Hayyay, nombrado visir por Abd al-Rahman III y señor de Carmona, es detenido y encarcelado por orden del emir al no entregar su vicario la ciudad. Permanecerá en la prisión hasta su muerte, "que no tardó mucho". IBN HAYYAN, *Crónica del califa Abdarrhman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, traducción, notas e índices de María Jesús VIGUERA MOLINS y Federico CORRIENTE CÓRDOBA, Zaragoza, 1981, p. 73.

Año 920. Ordoño II mediante traición captura a varios condes castellanos y los lleva a León, encerrándolos en la cárcel y al poco los hizo matar. *Primera Crónica*, C. 676.

Año 1086. Llegan los almorávides a la Península, vencen al rey de Sevilla, encerrándolo en prisión hasta que muere allende el mar. *Crónica de Veinte Reyes*, (coord.) de César HERNÁNDEZ ALONSO, Burgos 1991, lib. X, 38.

Año 1359. Muertes de la reina de Aragón y de otras señoras que estaban presas por orden de Pedro I de Castilla. Pedro LÓPEZ DE AYALA, "Crónica de Pedro I", en, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, I, B.A.E., t. LXVI. C.9

Año 1361. Muerte de la reina doña Blanca, que se encontraba presa. AYALA. *Crónica de Pedro I*. C.3.

Año 1401. Muere el cardenal Boil, que fue preso en 1395 o 1396 por Busicaudo cuando asedió el palacio de Aviñón y padeció muy grandes trabajos en su prisión. ZURITA, J., *Anales de la Corona de Aragón*, ed. Ángel CANELLAS LÓPEZ, Zaragoza 1967..., 7 vol. lib. X, C. LXXIII.

Año 1496. Prisión de Virginio y Jordán Ursino, su hijo, por traición y el primero muere miserablemente en prisión. *Crónica Manuscrita del Gran Capitán*, en, Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *Crónicas del Gran Capitán*, Madrid, 1908, C. XXVIII. ZURITA, J., *Historia del rey don Hernando el Católico: de las empresas y ligas de Italia*, ed. Ángel CANELLAS LÓPEZ, Zaragoza 1989 y ss. 6 vol. II,38.

⁵ 1439. Es apresado por orden del rey el justicia de Aragón Martín Díaz de Aux y llevado preso al castillo de Xátiva, donde murió, ZURITA, J., *Anales...*, lib. XIV, C. LII

Año 1484. El obispo de Évora es encerrado en una cárcel subterránea de Avis donde nadie aguantaba más de veinte días por el olor infecto y allí murió. Alonso de PALENCIA. *Guerra de Granada*, Granada, 1998, lib. IV, p. 144.

Año 1486. Guerras en Nápoles por la conjura de varios potentados, que fueron apresados y encerrados en hondas y oscuras prisiones en el castillo de dicha ciudad. Todos fueron juzgados, condenados

Afortunadamente, las condiciones de prisión resultan bien conocidas y en este aspecto, más que en ningún otro, la Cronística, la Hagiografía o la Literatura confirman la conocida sentencia de que la realidad desborda a la ficción, porque los prisioneros fueron recluidos en sórdidas prisiones casi siempre subterráneas, gélidas, húmedas o sofocantes según las estaciones, rodeados de suciedad y devorados por parásitos y enfermedades, padeciendo el suplicio del hambre y la sed y sujetos por cadenas, grillos ú otros instrumentos concebidos para inmovilizarlos, hasta que llegaba el momento de salir al exterior para la realización de todo tipo de duros trabajos⁷.

Para el ámbito hispánico, son bien conocidas las durísimas condiciones de reclusión en las atarazanas de Sevilla, gracias a los testimonios de los prisioneros de las guerras de los dos Pedros⁸ y el vívido relato de Leonor López de Córdoba⁹, o las sórdi-

y ajusticiados en noviembre, también otros por seguridad de la concordia fueron capturados y encerrados, muriendo en prisión, ZURITA, J., *Historia...*, lib. XX,66.

Año 1491. Guerra en Cataluña del conde de Pallars, durante su transcurso mata a Juan de Ansa, caballero muy servidor del Rey al que tenía prisionero, también asesina al capitán de la gente que custodiaba una pequeña villa que tomó y a otra la prendió fuego con la gente dentro de la iglesia. Finalmente, huyó a Nápoles donde fue capturado, muriendo en Xátiva, ZURITA, J., *Historia...*, lib. XX,91.

⁶ Año 1354. Captura del maestre de Calatrava Juan Núñez de Prado, siendo llevado preso a Maqueda y allí ejecutado por orden de Diego García de Padilla. AYALA, *Crónica de Pedro I*. C. 1-2.

Año 1380. Juan I manda prender a Pedro Manrique. LÓPEZ DE AYALA, P. "Crónica de Juan I", en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, II, B.A.E. v. LXVIII, C. 4. Estuvo preso en el castillo de Plasencia, donde murió al cabo de un año, al parecer envenenado con hierbas, GARCÍA DE SALAZAR, L., *Las Bienandanzas e fortunas*, ed. Ángel RODRÍGUEZ HERRERO, Bilbao, 1967, 4 vol. v. III, lib. XVIII, p. 290.

La acusación de asesinato político fue frecuente en la propaganda política medieval y quizá el ejemplo más conocido sea el de Álvaro de Luna, el privado de Juan II de Castilla, a quien sus enemigos acusaron directamente de la muerte por envenenamiento del contador Fernán Alfonso de Robles, del duque de Arjona don Fadrique y de Fadrique de Aragón, cuando eran sus prisioneros. CALDERÓN ORTEGA, J.M., *Álvaro de Luna. Poder y riqueza en la Castilla del siglo XV*. Madrid, 1998, pp. 41 y ss.

⁷ Para Tierra Santa contamos con el inestimable testimonio que aporta Gravelle en el periodo de tiempo que transcurre durante las tres primeras cruzadas; además otro testimonio que consideramos de gran importancia en la documentada síntesis de Bancourt, los Miráculos romanceados, los de Guadalupe y algunos testimonios de cautivos musulmanes en territorio cristiano.

⁸ En este sentido, hemos utilizado las interesantísimas noticias de los vol. XXIV, XXV y XXVI de Procesos, que corresponden a los volúmenes XXXII a XXXIV de la *Colección de Documentos Inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón* con motivo de la pesquisa ordenada por Pedro IV de Aragón, acerca de la prisión del conde de Osona y sus tratos con Pedro I de Castilla, en la que fueron interrogados numerosos prisioneros de las guerras entre los dos monarcas, que suministran noticias de importancia capital para conocer las condiciones de prisión de estos desgraciados.

⁹ Ella y su familia fueron capturados en Carmona por Enrique II en 1371, siendo trasladados a las tristemente famosas atarazanas de Sevilla donde, como consecuencia de las pésimas condiciones murieron sus hermanos. La Bibliografía sobre esta dama y sus famosas Memorias es muy abundante durante los últimos años, no obstante las referencias de su obra las hemos obtenido de la *CO.DO.IN*, v. 81 (1883).

das mazmorras del alcázar de Toledo, donde tantos ciudadanos fueron encerrados durante la época de terror instaurada por Pedro Sarmiento a mediados del siglo XV¹⁰. También existen referencias del castillo de Xátiva, convertido en cárcel de estado por los monarcas catalano aragoneses, donde ilustres prisioneros murieron entre sus muros¹¹. En general, hay muchas noticias que informan de la muerte de importantes personajes en estas cárceles, lo que sirve para reflexionar acerca de las duras condiciones en las que se desenvolvían las vidas de estos prisioneros.

También existen numerosas referencias de las duras condiciones a las que eran sometidos los cautivos cristianos en territorio granadino e incluso más allá, en tierras africanas, donde su triste destino los condujo¹². En este caso, como los testimonios corresponden a cristianos, podrían inducirnos a considerar que los *Miráculos* de Pedro Marín o los de Guadalupe exageraban las perfidias de los sarracenos¹³, pero las noticias de primera mano acerca de las mazmorras de las grandes ciudades granadinas o ya en el siglo XVI, de lugares de reclusión como los Baños de Argel,

¹⁰ Para una vívida descripción de la situación de los prisioneros del alcázar, ... *e allende desto herrojábades y teniades presos en bóvedas en el alcázar muchos hombres honrados y dueñas viudas y casadas, donde no podían ver el cielo, porque más prestamente les rescatásedes... desquel Príncipe entró en el alcázar, oyó muy grandes e dolorosas voces de hombres y de mugeres que daban desde la prisión...* GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L., “Crónica de Juan II”, en, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, II, B.A.E., t. LXVII, año 1450, C. 1, p. 670.

¹¹ Año 1426. Intentos del rey Alfonso para conseguir, mediante sobornos, que los carceleros que custodiaban al conde de Urgel en Castorrafe se lo entregaran. Juan II de Castilla ordenó que no saliera del reino, pero finalmente fue llevado a Xátiva, donde murió. ZURITA, J., *Anales...*, lib. XIII, 40.

Año 1439. Es apresado por orden del rey el justicia de Aragón Martín Díaz de Aux y llevado preso al castillo de Xátiva, donde murió, ZURITA, J., *Anales...*, lib. XIV, LII.

1464. Prisión por orden del rey de Aragón de Jaime de Aragón, se le toma su baronía de Arenós y es llevado preso a Valencia, siendo encerrado en la torre de la Sala que era la cárcel común y luego trasladado al castillo de Xátiva, donde murió, ZURITA, J., *Anales...*, lib. XVII, LVIII.

1491. El conde de Pallars huye a Nápoles donde fue capturado y, trasladado a Xátiva, muere en prisión. ZURITA, J., *Anales...*, lib. XX, IC e *Historia...*, 5,34.

¹² Como síntesis, Bancourt concluía que las aportaciones literarias consideraban a la prisión sarracena particularmente inhospitalaria, muy profunda y oscura, donde el día nunca aparece y, tan húmeda, que la carne y los huesos se pudren y no hay manera de salir, poblada además de animales reptantes, agresivos, venenosos. BANCOURT, P., *Les musulmans dans les chansons de geste du cycle du roi*, Aix en Provence, 1982, p. 136.

¹³ VERGARA, S. de, *Vida y Milagros del thaumaturgo español Moisés segundo, redemptor de cautivos, abogado de los felices partos Santo Domingo Manso, abad benedictino, reparador del real monasterio de Silos*, Madrid, 1736. La Bibliografía que utiliza los *Miráculos* es muy abundante, pero por citar algunos trabajos; COSSÍO, J.M. de, “Cautivos de moros en el siglo XIII”, en, *Al Andalus*, VII, (1942), pp. 49-112; TORRES FONTES, J., “La cautividad en la frontera gaditana (1275-1285)”, *Cádiz en el siglo XIII*, Cádiz, 1983, pp. 75-92; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., “Esclavos andaluces en el reino de Granada”, *IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Jaén, 1984, pp. 327-339; ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C., “Los cautivos en la frontera entre Jaén y Granada”,

ponen de manifiesto que era un fenómeno general en todos los lugares que las condiciones fueran lamentables y parece que resultaba más seguro para los prisioneros que sus carceleros se olvidaran de ellos, por lo menos para que no se uniera el maltrato físico a las pésimas condiciones entre las que transcurría su vida.

Los tormentos para los prisioneros comenzaban desde el mismo momento en que eran capturados, ya que los ejércitos o las bandas que realizaban razias o cabalgadas no olvidaban ir bien provistos de instrumentos para atarlos, como cuerdas, ligaduras, grillos, etc. y, en ese sentido, podemos mencionar el testimonio que recogen los fueros acerca de los derechos que correspondían a los que llevaban cadenas para inmovilizar a los cautivos¹⁴. También sabemos que en ocasiones, el éxito desbordaba todas las previsiones y, ni tan siquiera, las cuerdas preparadas resultaban suficientes para atar a los prisioneros¹⁵.

Una vez capturados eran conducidos al lugar de reclusión, que podía encontrarse a muchos kilómetros del de apresamiento; así, los prisioneros aragoneses de Pedro I el Cruel durante el año 1364 fueron llevados a Sevilla en condiciones muy duras y, por supuesto, convenientemente encadenados para dificultar cualquier intento de fuga¹⁶ y por citar otra muestra, el testimonio de varios miles de prisioneros francos que construían las murallas de la ciudadela de El Cairo¹⁷.

IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Almería, 1988, pp. 211-225; MARTÍNEZ CARRILLO, M.L., "Historicidad de los "Miráculos romançados" de Pedro Marín (1232-1293): el territorio y la esclavitud granadinos", *Anuario de Estudios Medievales*, nº 21 (1991), pp. 69-94.

Sobre los Milagros de Guadalupe, GONZÁLEZ MODINO, P., *Los Milagros de cautivos, según los códices del Monasterio de Guadalupe*, Memoria de Licenciatura Inédita. Sevilla, 1987. Las referencias a esta obra son secundarias, ya que la nula disposición de la autora nos ha impedido consultar su trabajo como hubiera sido nuestro deseo.

¹⁴ Se da porción entera a los que llevaban cadenas con doce collares para encadenar a cautivos (Fuero de Teruel, c. 426, Alba, Cáceres. Coria, Usagre). PALOMEQUE TORRES, A., "Contribución al estudio del ejército en los estados de la Reconquista", *Anuario de Historia del Derecho español (AHDE)*, 15, (1944), pp. 205-351 [272].

1359. Guerra de los dos Pedros. Ordenanzas de Orihuela con el conde de Ribagorza y entre ellas se dice que el que tenga cautivos los retenga con camales de hierro so pena de perderlos. Pedro BELLOT, *Anales de Orihuela*, ed. Torres Fontes, J., Murcia, 2001, p. 111.

¹⁵ Después de un combate, de la toma de una villa o de una razia, los prisioneros capturados eran desarmados y atados. Los textos latinos mencionan a menudo que eran encadenados y las ligaduras utilizadas podían ser cuerdas, cadenas de hierro, ligaduras de cáñamo o de cuero y en ocasiones no tenían suficientes para atar sus prisioneros. Se sabe que después de la batalla de Hattin treinta o cuarenta cautivos francos atados por una misma cuerda eran llevados por un solo caballero y eran tan numerosos que todas las cuerdas eran insuficientes para atarlos. GRAVELLE, Y., *Op. cit. ...*, p. 45.

¹⁶ BOFARULL Y MASCARÓ, P., *Colección de Documentos Inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, vols. XXXII y XXXIII.

¹⁷ Vid. Nota 65.

Los lugares de reclusión variaban, ya que en ocasiones la afluencia de prisioneros era tan grande que las autoridades se veían obligadas a acondicionar recintos especiales. En el reino de Castilla eran habituales las atarazanas existentes en algunos de los puertos de mar como las de Santander o Sevilla y, en el caso de la segunda, ya se ha mencionado que servía de lugar de encierro de muchos prisioneros, tanto cristianos como musulmanes¹⁸.

También existían otras prisiones que adquirieron una siniestra fama con el transcurso del tiempo, entre ellas podemos mencionar la famosa *fosa miliaria* en el Castilnovo de Nápoles y que estaba considerada como la peor de toda Italia, donde fueron encerrados algunos de los barones angevinos que quedaron fuera de los acuerdos firmados con los franceses cuando los defensores de Gaeta capitularon ante el Gran Capitán en 1504¹⁹.

En la España musulmana existían mazmorras destinadas a guardar cautivos en todas las ciudades y fortalezas. En ocasiones ocupaban las planta subterráneas de torres militares, con el acceso por un agujero en el centro de las bóvedas que las cubrían, como en las torres de la Vela y del Homenaje de la Alhambra, en otras las prisiones se instalaron en aljibes vacíos, pero lo más frecuente era excavarlas en el subsuelo del interior del recinto murado o en sus inmediaciones²⁰. Estas mazmorras, al parecer, pueden identificarse con los llamados corrales por los catalanes y murcianos, al menos los de Granada. Las condiciones de supervivencia eran allí muy duras por la gran acumulación de personas²¹.

¹⁸ En relación a las condiciones de vida en las atarazanas sevillanas, resulta absolutamente estremecedor el testimonio de Leonor López de Córdoba, que en sus famosas *Memorias* refiere las durísimas condiciones de reclusión que ella y sus familiares padecieron durante el tiempo de encierro en esta prisión. En su caso se debía fundamentalmente al afán de venganza de Enrique II hacia su padre Martín López de Córdoba, maestre de Calatrava, por la desesperada defensa de Carmona y, así, conocemos que los hombres arrastraban setenta libras de hierro en los pies y su hermano Lope López, un niño de trece años tenía una cadena de hierro con setenta eslabones. El marido de Leonor era encerrado en un aljibe donde lo mantenían seis o siete días sin comer ni beber. La peste, evidentemente se cebó en ellos, y únicamente pudieron librarse de la prisión ella y su marido después de la muerte del rey. LÓPEZ DE CÓRDOBA, L., *Op. cit. ...*, *CO DO IN*, n.º 81 (1883), pp. 35-44.

El maltrato de estos personajes no debía constituir la excepción, sino la norma para los prisioneros de las atarazanas, como certifican los testimonios de los prisioneros aragoneses durante la guerra de los Dos Pedros.

¹⁹ *Crónica Manuscrita...*, lib. IX, C. XII.

²⁰ TORRES BALBÁS, L. "Las mazmorras de la Alhambra", *Al Andalus*, IX 1944, pp. 198-218 [201-2].

²¹ FERRER MALLOL, M.T., "La redempció de captius a la Corona Catalano-Aragonesa (segle XIV)", *Anuario de Estudios Medievales*, (A.E.M.), 15 (1985), pp. 237-297 [238].

Apenas debían existir diferencias en las condiciones de reclusión entre las mazmorras públicas y las privadas. Los prisioneros eran sistemáticamente cargados de hierros²², grillos²³, esposas²⁴, cepos²⁵, cormas²⁶ camales de hierro²⁷, cadenas de eslabones, gabias de hierro²⁸ y otros instrumentos para inmovilizarlos y, en ocasiones, se describe incluso su peso²⁹. Estas terribles condiciones no eran distintas para moros o cristianos, ya que existe un testimonio esclarecedor cuando Lope López,

²² El Cid derrota al rey García de Galicia y lo entrega al rey don Sancho, que lo puso en hierros en el castillo de Luna durante diez y nueve años. *Primera Crónica...*, C.823. Según otra versión, Sancho lo soltó mediante homenaje y fue Alfonso quien después lo prendió y encerró en el castillo. *Crónica de los 20 Reyes*, IX, 9. Años después, estando a punto de morir García, le dicen que su hermano le dejaba libre y él responde que lo entierren en León con los hierros que llevó tantos años. *Primera Crónica...*, C. 876. Año 1169. Fernando II de León, aliado de los almohades, derrota a Alfonso Enríquez de Portugal durante el sitio de Badajoz. El rey portugués sufre un accidente, pues al intentar huir se hirió el muslo derecho con una barra de la puerta, impidiéndole de esta forma montar a caballo el resto de sus días. Transportado por sus partidarios a Caya, allí fue hecho prisionero por los soldados leoneses, llevándolo ahorrado a presencia de Fernando II, quien más tarde, mandó liberarlo. IBN SAHIB AL-SALA, *Al-Mann bil-Imama*, ed. HUICI MIRANDA, A., Valencia, 1969, p. 144.

Año 1280. El rey de Aragón conquista el castillo de Balaguer y la gente se da a merced, manda poner en hierros al conde de Foix porque había cometido muchos yerros y decía que cuando saliera de la prisión le haría cruel guerra, pero finalmente lo liberó, ZURITA, J., *Anales...*, IV, IX.

²³ 1279. En la flota sobre Algeciras, Domingo de Lista fue cautivado junto a veintinueve compañeros por los moros y conducido a Almería, donde fue encerrado junto a otros seis en una mazmorra con grandes hierros en los pies. VERGARA, J., *Op. cit...*, p. 144, COSSÍO, J.M., *Op. cit...*, p. 56.

²⁴ 1280. Pero Fernández de Toro morador en Córdoba, fue capturado en una cabalgada frustrada, siendo llevado a Comares y encerrado en una cárcel “con la gargantas en el cepo, esposas en las manos y fierros en los pies”. VERGARA, J., *Op. cit...*, pp. 146 -7.

²⁵ Siglos XI o XII. Los moros cautivan a Ximeno natural de Coruña, cercana a Silos, llevándolo junto a otro cautivo al castillo de San Justo a casa de un moro principal, cargados de grillos y cadenas, siendo puestos en un cepo. VERGARA, J., *Op. cit...*, pp. 64-5.

²⁶ 1284. Arias Páez de Orense iba con treinta compañeros contra Algeciras y se encuentran con Mahomat Almocaden, que mata a diez de ellos y cautiva a los otros veinte, llevándolos a Ronda. Fue vendido por diez doblas y encerrado en una cárcel con otros siete en hierros con cormas, atándoles las manos tan fuerte que les salía la sangre por las uñas. VERGARA, J., *Op. cit...*, pp. 164-5.

²⁷ 1359. Guerra de los dos Pedros. Ordenanzas de Orihuela con el conde de Ribagorza y entre ellas se dice que el que tenga cautivos los tenga con camales de hierro so pena de perderlos. BELLOT, P., *Op. cit...*, p. 111.

²⁸ “... que el conde y los demás no estaban en gabia de día pero tenían en cada cama anillas y gruesas cadenas y después que intentaron huir estaban en las gabias de día y de noche y que después que el conde partió de Sevilla se le cambiaron las cadenas por otras más primes y con aquéllas fue el conde a Murviedro”. *A.C.A. Procesos*. v. 25, fº 33 v. BOFARULL, P., *Op. cit...*, XXXIII, pp.170-5.

²⁹ Los hombres de la familia de Leonor López de Córdoba arrastraban setenta libras de hierro en los pies y su hermano Lope López, de trece años, tenía una cadena de hierro con setenta eslabones. LÓPEZ DE CÓRDOBA, L., *Op. cit...*, pp. 35-43.

1366. Julio 6. Declaración prestada por fray A. Armengol, de la orden de San Juan, en el proceso contra Bernardo de Cabrera y manifiesta que lo vio en Toledo *en estrecha prisión en una gabia de fust e con setenta libras de hierro...* *A.C.A. Procesos*, v. 24, fº 168, BOFARULL, P., *Op. cit...*, XXXII, pp. 361-70.

hermano de la famosa Leonor López de Córdoba, dijo al alcaide de las atarazanas que le *quítase los hierros antes de morir para que no le sacasen a el desherradero como a moro...*³⁰.

Como si resultaran insuficientes estas pesadas cadenas, normalmente los prisioneros poco importantes eran amontonados en hediondas y profundas mazmorras subterráneas³¹, en pésimas condiciones de salubridad y expuestos a todos tipo de enfermedades³², ya que resulta evidente que habrían sido despojados de vestiduras y prendas de abrigo,

1366. Agosto 4. Declaración del doncel Vidal de Blanes en el proceso contra Bernardo de Cabrera sobre la prisión del testigo, junto con el conde de Ausona, don Pedro y don Artal de Luna y otros, en el lugar de Miedes. Su testimonio es muy interesante porque dice que acompañaba al conde y los demás en Calatayud cuando salieron de la villa para ir a ver el real de Pedro I y cuenta los pormenores de la estancia en Miedes y como fueron capturados con promesa del rey de perdonarles la vida, también cómo los prisioneros más importantes habían sido llevados al alcázar Sevilla y que allí había un palacio y cada uno de ellos tenía una gabia y que estuvieron entre quince días o tres semanas con una cadena que tenían en la cama de noche y de día, y al cabo de dicho tiempo *ferraron al conde con una toda de hierro y le mudaron a una gabia de fust oscura* y el deponente con él y los otros siguieron como estaban salvo que les pusieron hierros que pesaban cincuenta libras. A.C.A. Procesos, v. 24, f^o 192v., BOFARULL, P., *Op. cit...*, XXXII, 414-27.

³⁰ LÓPEZ DE CÓRDOBA, L., *Op. cit...*, pp. 35-43.

³¹ Las descripciones acerca de la profundidad de las mazmorras son muy pormenorizadas. Así, en los siglos XI o XII, Pedro de Chantada fue capturado en una algarra en Alarcos cuando estaban en celada, los vencedores repartieron la presa, siendo enviado a Murcia, donde permaneció dos años en una cenagosa cueva porque no había prisión. VERGARA, J., *Op. cit...*, pp. 60-2, COSSÍO, J.M., *Op. cit...*, p. 54.

Servando de Cuzcurrita fue capturado por los moros y llevado a Medinaceli, siendo encerrado en una infecta prisión, cenagosa, oscura y profunda, con grillos y cadenas, padeciendo muchas penalidades por el hombre, frío, hedor y gran peso de las cadenas. VERGARA, J., *Op. cit...*, pp. 57-9, COSSÍO, J.M., *Op. cit...*, p. 53.

Año 1274. Pedro y Juan, morando con los freires de Calatrava fueron capturados y encerrados en una cárcel muy profunda, de diez y seis brazas. VERGARA, J., *Op. cit...*, p. 136.

Año 1275. Mención de Juan Domínguez y otros trece cristianos, capturados cuando iban con el infante don Sancho, siendo llevados a Granada y encerrados en una cárcel de catorce brazas. VERGARA, J., *Op. cit...*, p. 147.

1284. Esteban de Montoro fue capturado cuando intentaba una cabalgada con otros compañeros, siendo llevado a Granada, donde fue vendido por ocho doblas y media y encerrado en grandes hierros y de día labraba y de noche en la cárcel, que tenía venticuatro brazas. VERGARA, J., *Op. cit...*, pp. 161-2.

1284. Larios de Burgos, morador en Córdoba refiere que iba en cabalgada con otros compañeros contra Rute y viniendo con la presa fueron atacados por los moros, muriendo tres y cautivando a nueve, que fueron llevados a Alcalá de Benzaide y vendido por diez y siete doblas. Fue puesto con grandes hierros en una cárcel de tres hastas de fondo. VERGARA, J., *Op. cit...*, pp. 57-9, COSSÍO, J.M. *Op. cit...*, pp. 168-9.

³² Hacia 715. Es nombrado gobernador en España un tal Alaor que organiza Córdoba, castiga a sus habitantes por ocultar tesoros a los moros y los encierra engrillados en la cárcel, cargados de cadenas, vestidos de saco y cubiertos de ceniza, mientras les nacen gusanos y piojos. *Crónica Mozárabe de 754*, ed. José Eduardo LÓPEZ PEREIRA, Zaragoza, 1980, p. 81.

por lo que únicamente estaban cubiertos de harapos³³, padeciendo además el suplicio del hambre³⁴, del frío³⁵ y de la oscuridad. Las descripciones son tan abundantes y pormenorizadas, que no existen razones para dudar de estas durísimas condiciones, perfectamente confirmadas además por arqueólogos, cronistas y viajeros³⁶, curiosamente, en ocasiones el lugar de reclusión es un lugar elevado, la torre de un castillo o un desván, pero la situación tampoco mejoraba en relación a las consideradas anteriormente³⁷.

A lo ya expuesto habría que sumar el hambre, en el que coinciden todos los testimonios conservados, ya que la falta de alimento iba unida de forma indisoluble a la condición del cautivo³⁸. Este suplicio, evidentemente no martirizaba a los prisioneros importantes, pero sí de forma terrible a los simples cautivos, ya que sus organismos debilitados difícilmente podían cumplir con los trabajos que estaban obligados a realizar, por lo que eran víctimas de crueles maltratos físicos.

³³ *E todos los vi desnudos e tenían las carnes de fuera e nin en las mazmorras donde dormían tenían alguna ropa en que se acostasen, saluo en el suelo*, Manuel ROJAS GABRIEL, *La Frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481). Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*, Cádiz, 1995, p. 215, tomado de la obra de P. GONZÁLEZ MODINO, Apéndice II.

³⁴ La problemática del hambre de los prisioneros merece por sí misma una consideración individualizada, que trataremos más adelante.

³⁵ Siglos XI o XII. Alvito y Oliverio, naturales de Alcalá, fueron capturados y llevados al castillo de Alcalá y encerrados en lo alto de la torre del castillo con esposas y grillos y metidos en cepo, donde permanecieron diez meses y medio, pasando hambre, frío y desnudez. VERGARA, J., *Op. cit. ...*, pp. 65-6, COSSIO, J.M., *Op. cit. ...*, p.54.

³⁶ En este sentido, el testimonio del viajero alemán Jerónimo Münzer, cuya condición de extranjero le otorga una credibilidad mayor ... *Subiendo un buen trecho, entramos en un lugar que fue cárcel de los cristianos cautivos. Es un lugar espacioso, rodeado por un muro, como la iglesia de San Lorenzo, donde hay catorce profundas cuevas, muy estrechas por la parte alta, con un solo orificio, de mucha profundidad y cavadas en la misma roca. En una de ellas venían a encerrar cien o doscientos cautivos...* MÜNZER, J., *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*. Madrid, 2002, p. 93; GOZALBES CRAVIOTO, E., “La liberación de los últimos cautivos cristianos de Granada (1482-1492)”, en, Giulio CIPOLLONE (ed.), *La liberazione dei captivi tra Cristianità e Islam. Oltre la cruciata e il gihad*, Ciudad del Vaticano, 2000, pp. 749-765 [763-5], ha recogido numerosos testimonios, como los de Münzer, Lalaing, Navaggero, Mármol de Carvajal, etc.

³⁷ 1284. Remón de Mula, que salió de Lorca con una mula y un asno, fue capturado y llevado a Purchena, siendo encerrado con grandes hierros y un cepo, esposas y cadenas en la garganta en una casa pequeña, que pasaba la cadena a otra casa donde estaba el moro con su mujer y le sacaban a cavar y tapiar. VERGARA, J., *Op. cit. ...*, pp. 165-6.

1284. Juan Martínez de San Román dice que iba con otros dos a Alcalá de Guadaira y fueron capturados por moros de Ronda pese a haber treguas y llevados cautivos a Morón. Allí los cristianos de la villa quisieron comprarlos pero los moros no los vendieron, posteriormente fueron a Azagra, siendo encerrados en en una cárcel sobre una torre muy pequeña en la que apenas cabían. VERGARA, J., *Op. cit. ...*, pp. 173-5.

³⁸ En opinión del profesor M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. *Op. cit. ...*, pp. 336-7, el hambre constituía el peor de los suplicios que debían padecer los cautivos, muchos de cuyos testimonio se recogen en los *Miráculos*.

Nuevamente los *Miráculos* aportan detalles muy pormenorizados sobre la alimentación de los cautivos que, además de escasa, era muy pobre. La base de la dieta estaba constituida por el pan elaborado con escanda, que recibían en poca cantidad; en otras áreas del reino granadino la cebada panificada constituía el soporte alimenticio de estos desgraciados, también el panizo en sus dos variedades fundamentales, el panizo propiamente dicho y el de grano negro o zahina³⁹. Por ello, no será extraño que algunos testimonios informen que algunos de estos cautivos destinados a la molienda del cereal llevasen una especie de freno o cepo en la boca para impedir que comieran mientras trabajaban⁴⁰.

1.1. Prisioneros *cortesianos* y maltratados

Además de los padecimientos ya mencionados, en muchas ocasiones venía a sumarse el maltrato sistemático de los prisioneros por parte de carceleros o dueños malvados, que utilizaban el terror para obligarlos a trabajar más o para apremiarlos en el pago de sus rescates.

En general y, salvo excepciones⁴¹, los personajes importantes, independientemente de su religión, disfrutaban de buenas condiciones de prisión ya que eran bien tra-

Estavan en el dicho corral (de Granada), fasta trezientos e çinquenta captivos, que juro por Dios que alguno dellos non tenía figura de onbre, ca non tenían syno el cuero e el hueso, bien assí como reyes que están mirrados. E sy los mirasen desde la unna del pie fasta los cabellos, les podrían contar quantos huesos en el cuerpo tenían porque tanto era el trabajo que tenían continuamente, asy en las pascuas de los moros e otras fiestas suyas en las quales non les dexauan folgar. E de otra parte, tanta era la fanbre que padescían, que estavan todos desmayados e syn fuerças, ca la ración para todo el día a cada uno dellos davan, era uno o dos paneçillos de panizo negros commo carbón, cada uno de los quales era tamanno como la meytad de la mano... Pues en aquellos seys días que con ellos estoue, cada día de aquellos vi enterrar quatro o çinco de los dichos captiuos, los quales morían de franbre. E todos los vi desnudos e tenían las carnes de fuera e nin en las mazmorras donde dormían tenían alguna ropa en que se acostasen, saluo en el suelo, en, ROJAS GABRIEL, M., *Op. cit.*..., p. 215, tomado de la obra de GONZÁLEZ MODINO, P. *Op. cit.*..., Apéndice II.

³⁹ Sobre el particular, resulta de gran utilidad la consulta del trabajo de MARTÍNEZ CARRILLO, M., *Op. cit.*..., p. 81, que trató con mucho detenimiento la condición de los cautivos testimoniados en dicha obra y que llegaba a la conclusión de que existían una especie de tasas en su alimentación, que partiendo de la carencia absoluta de pan de trigo, alcanzaba una escala en función de la calidad y estima del cereal; entre una onza y una libra cuando se trataba de pan de escanda y libra y media en el caso del panizo.

⁴⁰ 1276. Arias de Zamora y otros compañeros debían moler el pan a brazo y para que no comieran de ello, les ponían frenos de hierro en las bocas atados con candado. VERGARA, J., *Op. cit.*..., p. 53.

⁴¹ Sería por ejemplo el caso del rey García de Galicia, mantenido aherrrojado durante diez y nueve años por los reyes de Castilla o uno de los hijos de Pedro I, en cuya lápida aparece con grilletes en los pies. AYALA, *Crónica de Pedro I*, p. 598.

tados⁴² y, en ocasiones, podían practicar actividades relacionadas con el ocio nobiliario⁴³ y la caza⁴⁴. Gozaban de una dieta mucho más rica y variada que los simples prisioneros, ya que podían pagar sus comidas y recibir visitas⁴⁵, circunstancia

1430. Episodio en el que Pedro Maza, gobernador de Orihuela, engaña a los embajadores del rey de Castilla con el pretexto de entregarles su ciudad y los captura nueve días antes del inicio de la tregua, siendo llevados al castillo de la Muela donde estuvieron con cadenas y grillos y sometidos a dura vida durante tres años y cinco meses. Finalmente, fueron rescatados en 12.000 florines, GARCÍA DE SANTA MARÍA, A., “Crónica de Juan II”, *CO.DO.IN.* v. XCIX y C, Madrid, 1891, v. C. 1430, p. 33.

1431. Es encarcelado el adelantado de Galicia por sospecha de tratos con los aragoneses y puesto con cadenas y grillos, GARCÍA DE SANTA MARÍA, A., *Op. cit.*..., 1431, v. C. p. 27.

1464. Conflictos en Sevilla entre los Fonseca y el arzobispo es encerrado en la cárcel. El rey Enrique IV ordena que se le prive de alimentos hasta que entregara sus lugares y así lo hizo. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D., “Crónica de Enrique IV”, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, III, B.A.E., t. LXX, C. 131, pp. 97-222.

⁴² Ya se han mencionado algunos ejemplos de doradas prisiones. Como curiosidad podemos recordar la prisión del rey Esteban de Inglaterra. Fue capturado en Lincoln en 1141 y conducido primero a una cautividad honorable según la costumbre relativa a esta clase de hombres que llamamos cautivos y puesto después en una residencia vigilada en su acuartelamiento. Pero una noche fue encontrado lejos de su lugar de detención, siendo cargado de cadenas. FLORI, J., *La Caballería*, Madrid, 2001, p. 163.

1287. El infante de Aragón ordena encerrar al príncipe de Salerno en el castillo de Matagrifó y los condes y barones en casas de caballeros que los guardasen, en tanto que los demás fueran recluidos en cárceles comunes. MUNTANER, R., *Crónica*, trad. VIDAL JOVÉ, J.F., Madrid, 1970, C. 113.

Hacia 1310. Mención del infante don Fernando, que es enviado por el rey Roberto a Nápoles, encontrándose en prisión cortesana, vigilado y cabalgando con el rey y comía con él y su mujer, que era su hermana y lo devolvieron en dos galeras. MUNTANER, R., *Op. cit.*..., C. 238.

Pero sin duda alguna dos de los casos mejor conocidos son los del rey Juan el Bueno de Francia, preso en Poitiers en 1356 y trasladado a Londres y el de Alfonso V de Aragón, capturado por los genoveses en Ponza en 1435 y entregado al duque de Milán, del que incluso habría de recibir un crecido préstamo para su mantenimiento durante el encarcelamiento. Sobre el primero, Vid. BÉRIAC-LAINÉ, F. y GIVEN-WILSON, C., *Les prisonniers de la bataille de Poitiers*, París, 2002 y en relación al segundo de los reyes citados, BENITO RUANO, E., “La liberación de los prisioneros de Ponza”, *Hispania*, v. 24 (nº 93-94), 1964, pp. 27-65 y 265-287.

⁴³ 1408. El infante Yusuf de Granada estaba preso en Salobreña y su hermano el rey Muhammad mandó ejecutarlo, el alcaide que entró a matarle lo encontró jugando al ajedrez y el infante pidió que le dejara terminar el juego. La petición fue concedida y en ese espacio de tiempo llegaron mensajeros para decir que el rey había muerto y hacerle rey. CARRIAZO Y ARROQUÍA, J.M., “Un alcalde entre los cristianos y los moros en la frontera de Granada”, *Al Andalus*, 13, 1 (1948), pp. 35-96 [72].

⁴⁴ En la investigación ordenada por Pedro IV de Aragón acerca de la actuación del conde de Osona, uno de los deponentes, Guillem Balaguer, declaró que cuando él y otros prisioneros trabajaban en Sevilla en el crecimiento de las atarazanas nuevas vio muchas veces al conde cabalgar por la ciudad y que andaba de caza con el rey de Castilla. A.C.A. *Procesos*. v. 24, fº 158. BOFARULL, P., *Op. cit.*..., v. XXXII, pp. 344-346

1428. Enojo de Juan II de Castilla porque el contador Fernán Alfonso de Robles, que estaba preso en Uceda, entraba y salía del castillo y andaba por algunas partes. GARCÍA DE SANTA MARÍA, A., *Op. cit.*..., 1428, v. C, p.13.

⁴⁵ En este sentido, años 1384-6, orden del ayuntamiento de Sevilla para que se diesen quinientos maravedíes de ayuda de mantenimiento a Álvaro Pérez, hijo de Fernando de Castro, que estaba preso en las atarazanas. COLLANTES DE TERÁN DELORME, F., *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo de Sevilla*, s. XIV, Sevilla, 1971, nº 61, p. 32.

que en más de una ocasión posibilitó la fuga de alguno de estos personajes. No obstante, conviene diferenciar las guerras civiles y las de carácter internacional, ya que en las primeras el rencor y la violencia despreciaron muchas veces prácticas ya plenamente arraigadas⁴⁶ además, ciertos conflictos que transcurrieron en un marco caballeresco, como los de Francia o Italia, pusieron de manifiesto la necesidad de tratar bien a los prisioneros, porque los azares de la guerra más de una vez cambiaron las tornas y obligaron a rendir cuentas a los captores en el campo del honor por un proceder poco cortesano⁴⁷.

Curiosamente, algunas crónicas han transmitido testimonios muy interesantes que sirven para informarnos de que, en ocasiones, algunos personajes dieron lecciones de humanidad, dispensando un trato digno a sus prisioneros⁴⁸.

1471. Es capturado por la gente del condestable Miguel Lucas Fernando de Acuña, hijo del conde de Buendía y llevado a Jaén, donde será tratado con mucha honra, pudiendo pasear por la ciudad e incluso comer a la mesa del condestable, pero vigilado siempre y durmiendo en la misma cama que el comendador de Montizón. No le dio la libertad hasta que le fue entregada la encomienda y castillo de Montizón que se lo habían tomado a su hermano. *Hechos del condestable Miguel Lucas de Irazo: crónica del siglo XV*, ed. CARRIAZO Y ARROQUÍA, J.M., Colección de Crónicas Españolas, 3, Madrid, 1940, C. 49.

⁴⁶ 1444. Detención del contador Alfonso Pérez de Vivero y del doctor Pero Yáñez, entregados al almirante de Castilla, éste ordenó ponerles grillos. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L., *Op. cit.*..., 1441, C. 1.

1459. Prisión de Juan de Luna por orden de Enrique IV y se le amenaza con degollarlo si no entregara sus villas. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. *Crónica*..., C. 18; VALERA, D., "Memorial de diversas hazañas", *Crónicas de los Reyes de Castilla*, III, B.A.E., t. LXX, pp. 3-95, C. 16

Mención de que Alonso de Monroy llevaba preso dos años en condiciones muy duras y su memoria ya está muy perdida. MALDONADO, A., *Hechos de don Alonso de Monroy, clavero y maestro de la Orden de Alcántara*, Memorial Histórico Español, v. VI. Madrid 1853, p. 89.

⁴⁷ Posiblemente uno de los episodios más conocidos fue el que tuvo como protagonista al famoso Bayardo *el caballero sin miedo y sin tacha*, capturado en una acción de guerra durante la Guerra de Italia. Una vez rescatado acusó a su captor, de nombre Sotomayor, de haberle tratado con descortesía al someterlo a una áspera prisión y exigido un rescate excesivo, por lo que le pidió satisfacción en el campo del honor. El Gran Capitán obligó a su oficial a batirse en duelo y el resultado final fue la muerte del caballero español. *Crónica Gran Capitán*..., lib. II, CXXXV y *Crónica Manuscrita*..., Lib. IV, C. XVI.

⁴⁸ Por citar algún ejemplo, año 818. Bazis, cliente de Abdalrahman I, se encontraba encadenado con grillos en la cárcel y cuando tuvo noticias de un motín se lamentó de no poder salir en defensa del emir. Los porteros le ofrecieron salir de la prisión si participaba en la represión de la revuelta con la condición de volver, Bazis aceptó y los porteros le entregaron un caballo y armas. Terminada la revuelta y habiéndose comportado valientemente, vuelve a la prisión, siendo de nuevo encerrado y encadenado. Enterado Alhakam I de la acción de su acción, ordenó su libertad y le concedió beneficios IBN HAYYAN, *Op. cit.*..., 2, p. 64.

Años 875-878. Ibn Marwan al-Yiliqi huye de Córdoba junto con los hombres de Mérida instalados en aquella ciudad y se refugian en la fortaleza de Alanje. El emir los sitía durante tres meses, hasta que Ibn Marwan se sometió y solicitó el amán. Muhammad I le permitió asentarse en Badajoz, que en esos momentos era una alquería. Ibn Marwan reconstruye la ciudad y sus murallas, acogiendo a gentes de Mérida y de otros lugares que le apoyaban en su lucha contra los Omeyas. El caid Hasim ben Abdal-aziz comanda las tropas emirales que se disponen a sitiar Badajoz. Ibn Marwan huye de la ciudad y se instala en Alburquerque. Hasim pretende sitiar Alburquerque y

Sin embargo, los prisioneros y cautivos poco importantes debían padecer la continua amenaza de los maltratos y la muerte, porque el miedo siempre resulta una herramienta eficaz para obligarlos a rescatarse o evitar revueltas y huidas⁴⁹. Los *Miráculos* informan del uso sistemático de azotes y otros tormentos⁵⁰, confirmados por la documentación de la época⁵¹, al mismo tiempo que en ocasiones los maltratos eran consecuencia de la negativa de los cautivos a abjurar del cristianismo⁵². Evidentemente, esta violencia gratuita tampoco era ajena al ámbito cristiano, ya que un es-

envía tropas a Monsalud, desde allí le llegan noticias de que uno de los lugartenientes de Ibn Marwan, Sadun as-Surunbaki viene con refuerzos cristianos. Hasim pretende emboscar estas fuerzas con las suyas, pero es derrotado y hecho prisionero. Cuando Muhammad I se entera del fracaso de Hasim afirma que *Esto es algo que se buscó él mismo con su ligereza y su precipitación* y manda al hijo de Hasim a cambio de éste a Ibn Marwan.

Durante el cautiverio de Hasim, Ibn Marwan le trata correctamente y no se vengó por la afrenta que había sufrido en Córdoba por su causa, pues le había considerado peor que un perro, dándole un cogotazo delante de los visires. Fue liberado Hasim en el año 878. SOUTO LASALA, J.A., “El emirato de Muhammad I en el Bayan al-Mugrib de Ibn Idari”, en *Anaquel de Estudios Arabes*, VI (1995), págs. 209-247, [226-228]. Se recoge esta noticia de forma escueta en MACHADO MOURET, O.A., “Historia de los árabes de España por Ibn Jaldun”, *Cuadernos de Historia de España*, 8, 1947, p.155.

⁴⁹ 1478. Captura de la flota castellana en Guinea, los prisioneros son llevados a Lisboa y encerrados en tétricas mazmorras con la continua amenaza de morir. Los jefes fueron, si cabe, peor tratados. PALENCIA, A., Cuarta Década, trad. de José LÓPEZ DE TORO, *Archivo Documental español*, t. XXV, Madrid, 1971, lib. 33. C. 5.

⁵⁰ Los ejemplos son muy numerosos, ya que, prácticamente todos los ex-cautivos que acudieron a Silos contaron que en algún momento de su encierro habían recibido azotes y maltratos para obligarlos a rescatarse. Quizá el testimonio más espeluznante sea el de Gonzalo de Soria, que llegó al monasterio el 8 de mayo de 1282 y, ante los asombrados ojos de los frailes, mostró su espalda destrozada por los azotes que recibió con una correa rematada con unos hierros durante dos años y cuatro días, entre cuarenta y cien azotes diarios y *teniallas (las espaldas) tan cardenas de los açotes como color azul*. MARTÍNEZ CARRILLO, M., *Op. cit.*..., p. 84.

Así, el testimonio de Remón de Mula en 1284, que refiere que le daban azotes para redimirse y así estuvo un año y medio, acordando su rescate en cien doblas y que se pagasen primero cincuenta y de las otras, que diera un hijo en rehenes hasta un año y si no le quitase en un año, que fuese cautivo para siempre. VERGARA, J., *Op. cit.*..., pp. 165-6.

Más curioso todavía resulta el testimonio de Arias Páez de Orense al que, como no tenía posibilidad de librarse, además de recibir escarnios y azotes le mesaban la barba VERGARA, J., *Op. cit.*..., pp. 164-5.

⁵¹ 1327. Los cautivos catalanes de Tremecén escriben a Alfonso III de Aragón, relatando que los tormentos físicos que recibían en su cautividad hacían preferible la muerte que la vida. BRODMAN, J., *Ransoming captives in Crusader Spain. The Order of the Merced on the Christian Islamic Frontier*, Philadelphia, 1986, p. 5.

⁵² 1284. Larios de Burgos narra como un día iba con su amo a la mezquita, cuando éste le dijo que se hiciera moro y si no, mandaría darle muchos azotes y descabezarlo. El cautivo respondió que antes prefería morir y por ello le mandó quemar muchas veces con hierros calientes. VERGARA, J., *Op. cit.*..., pp. 168-9. Salicrú menciona que se ha conservado una relativa abundancia de estas amenazas a cautivos cristianos, que contrastan con las poquísimas referencias reales a maltratos, aunque cita el caso de Marco de Venecia, un mercader siciliano, cautivo en Túnez, al que se le cortó una mano porque se negaba a convertirse. SALICRÚ LLUCH, R., “Cartes de captius cristians a les presons de Tunis del regnat de Ferran d’Antequera”, *Miscel.lània de Textos Medievals*, 7 (1994), pp. 549-590 [554].

tremecedor testimonio de 1430, durante la Guerra entre Aragón y Castilla, nos informa que la ciudad de Orihuela amenazó a la de Murcia con maltratar a sus prisioneros en represalia por la forma en que eran torturados los de aquélla para agilizar el pago de sus rescates⁵³.

Hasta ahora hemos mencionado testimonios de prisioneros cristianos, afortunadamente, también se han conservado testimonios de la otra parte, es decir, cautivos moros que han transmitido sus experiencias. De su análisis podemos suscribir una conclusión: las condiciones de su cautiverio también eran durísimas y, por ello, ninguna de las comunidades estaba legitimada para dar lecciones a la otra.

Existe un interesante testimonio aportado por Muhammad Al Qaysi, ulema de origen tunecino y cautivo en Cataluña a comienzos del siglo XIV, que resulta muy útil para ilustrar el substrato común y la relativa similitud del lenguaje utilizado por musulmanes y cristianos para describir las penalidades del cautiverio⁵⁴.

Según este autor, el destino de los musulmanes cautivos entre los cristianos era la traición de la propia ánima, la multiplicación de las penas, la pérdida del conocimiento y de la vista y la desaparición de la apariencia árabe tanto del interior como del exterior. La cautividad suponía una gran humillación por tener que servir a los cristianos pecadores aunque, en definitiva, las vicisitudes que hubo de soportar eran el fruto de sus propios pecados⁵⁵.

Sobre las condiciones de cautividad de estos prisioneros, la literatura ha transmitido algunos testimonios poéticos, dirigidos a los familiares para pedirles ayuda y benevolencia, como es el caso de un noble granadino de época almohade, capturado por los cristianos y preso en Toledo.

*El hierro muerde mis pies;
no puedo hacer lo que deseo;
no puedo siquiera moverme.
El sultán ha prohibido*

⁵³ Los vecinos de Orihuela supieron que tres caballeros vecinos de la ciudad eran prisioneros de Juan Sánchez de Ayala después de la entrada del adelantado de Murcia, a los que maltrataba para que se rescaten pronto y por gran suma. La ciudad escribió al adelantado y a Murcia exigiendo un buen trato y, si no, amenazaban con dispensar el mismo trato a los vecinos de esta ciudad que tenían en su poder. BELLOT, P., *Op. cit...*, p. 333.

⁵⁴ SALICRÚ LLUCH, R., *Op. cit...*, p. 552.

⁵⁵ SALICRÚ LLUCH, R., *Op. cit...*, p. 553.

*que se dé mi dinero para mi rescate
¿para qué sirve la fortuna tornadiza?*⁵⁶

Siglos más tarde se mantenían estas duras condiciones, como recuerda Abd al-Karim al-Qaysi al-Basti acerca de su cautiverio en Úbeda a finales del siglo XV.

Según su testimonio, podemos conocer los distintos estados de ánimo que embargaban a los cautivos granadinos; lágrimas, insomnio, nostalgia, soledad, desmoronamiento, creencia en el decreto divino y esperanza⁵⁷.

*En el fondo de una estancia en la que los espectros se dan cita y
las lechuzas se hacen eco unas de otras.
No tengo en este recinto más compañía humana que vuestro re-
cuerdo mientras los ojos enrojecidos lloran a todo llorar.
Tengo las manos esposadas y un cepo que me impide incorpo-
rarme si lo deseo, mientras cepo y los grilletes a mi lado se alzan
ante los ojos*⁵⁸.

1.2. El trabajo de los prisioneros

Durante el tiempo de la reclusión, cautivos y prisioneros estaban obligados a trabajar donde fueran necesarios y, también aquí, las referencias son muy numerosas e informan pormenorizadamente de su presencia en distintos ámbitos de la actividad económica⁵⁹, sin que la circunstancia de profesar la

⁵⁶ VIDAL CASTRO, F., “El cautivo en el mundo islámico: Visión y vivencia desde el otro lado de la frontera andalusí”, *Segundas Jornadas de Estudios de Frontera*, Jaén, 1998, pp. 771-823 [785-6].

⁵⁷ Abdelghaffar BEN DRISS, “Los cautivos entre Granada y Castilla en el siglo XV según las fuentes árabes”, *Actas del Congreso La frontera oriental Nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*, Almería, 1997, pp. 301-310 [306].

⁵⁸ VIDAL CASTRO, F., *Op. cit.*..., p. 786.

⁵⁹ Los esclavos moros de Málaga eran enviados por sus propietarios a ganarse un sueldo cargando los bastimentos y artillería de las armadas que periódicamente se fletaban en el puerto malagueño, fabricando sogas y jarcias, majando el esparto y sirviendo de gastadores en las obras públicas, así como cuidando el ganado y las heredades. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E., “Esclavos, alfaqueques y mercaderes en la frontera del Mar de Alborán (1490-1516)”, *Hispania*, v. 38, n° 139 (1978), pp. 275-300 [282]. “Realizaban los trabajos más duros de la agricultura o la industria. Entre los primeros, debían arar, cavar las viñas y huertas y acarrear estiércol. Los relacionados con la industria consistían en moler cereales a mano, moler plantas tintóreas, como la alheña, pisar la arcilla para fabricar ollas y ladrillos, cocer yeso, construir cercas y murallas, aserrar madera, calentar agua en los baños o acarrearla, como aguadores o azacanes”. RODRÍGUEZ MOLINA, J., *La vida de moros y cristianos en la frontera*, Jaén, 2007, p. 88.

misma religión que los captores contribuyera a hacer más llevadera su dura existencia⁶⁰.

Evidentemente, donde más se detecta el trabajo de estas personas es en el mundo agrícola, ya que eran utilizados habitualmente para arar supliendo a las bestias de tiro, a *labores de labranza* como las define los *Miráculos*, donde entraban en competencia con la mano de obra asalariada siendo normalmente alquilados por sus amos⁶¹, al mismo tiempo que también tenían encomendadas en ocasiones la reparación de las propias herramientas y la fabricación de otras⁶².

La molienda era un trabajo habitual que debían realizar prácticamente todos los cautivos en territorio granadino y, según los testimonios, era verdaderamente duro ya que, además, debía hacerse sin interrupción y en muchas ocasiones controlado o a destajo en la forma de cantidades diarias prefijadas⁶³.

⁶⁰ Heers menciona que una de las razones que justificaron la dispersión de los prisioneros genoveses en 1353 por territorio catalán era la política de proporcionar a ciertos súbditos mano de obra, si no gratuita, al menos barata. Los más numerosos fueron confiados a particulares, laicos o eclesiásticos, que los custodiaban en su casa. Es así como dichos cautivos, aunque no esclavos, son de todas formas constreñidos a un trabajo más o menos duro en provecho de sus vencedores. HEERS, J., *Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media*, Valencia, 1989, pp. 50-1 y “Guerres et rébellions en Europe Meridionale (XIIème-XVème siècles). Prisonniers et esclaves”, en *Historia Económica y de las Instituciones financieras en Europa. Trabajos en homenaje a Ferran Valls i Taberner*, v. XII, Barcelona, 1989, pp. 3391 y 92.

Fue también el caso de los prisioneros catalanes, presos en las atarazanas sevillanas y dedicados a la ampliación de sus instalaciones. Bernat Torres, en 1366, narra que iba en un barco de Mallorca y fue atacado por tres galeras castellanas. Después de embarrancar en Almería y huir por tierra, fue capturado en Murcia y llevado a Cartagena y de ahí a las atarazanas de Sevilla, donde permaneció nueve meses. Dice que trabajaba con otros presos en el valle de la puerta del alcázar. A.C.A. *Procesos*, v. 24, fº 167. BOFARULL, P., *Op. cit.*..., v. XXXII, pp. 348-54, 357-9 y 360-1. También en esas fechas Guillem Balaguer y otros prisioneros trabajaban en Sevilla en el crecimiento de las atarazanas nuevas. A.C.A. *Procesos*, v. 24, fº 158. BOFARULL, P., *Op. cit.*..., v. XXXII, pp. 344-346.

⁶¹ Evidentemente, cuando había gran número de cautivos como consecuencia de campañas militares, esta mano de obra resultaba mucho más barata y, parece ser, que trabajaban porque se obtenía un beneficio muy considerable de ellos y se les vendía siempre en la coyuntura más oportuna, sin prisa que ocasionase despido. MARTÍNEZ CARRILLO, M., *Op. cit.*..., p. 85.

⁶² Así, la referencia de Domingo Bono, tomada de los *Miráculos*..., que fue apresado por el adalid de Olvera y llevado finalmente a Ceuta, donde labraba alhindo, una especie de acero muy fuerte con que *calzan las espadas et las azagayas*. Torres Fontes, J., “La cautividad...”, p. 84, ó de Rodrigo de Sieteiglesias en una fundición de hierro en Guadix. MARTÍNEZ CARRILLO, M., *Op. cit.*..., p. 88.

⁶³ Catorce de los venticuatro relatos, en los que la molienda era el trabajo exclusivo o compartido de los cautivos, tenían como factor común el hecho de que esta actividad fuese manual, lo que constituía un esfuerzo adicional. MARTÍNEZ CARRILLO, M., *Op. cit.*..., pp. 86-7.

Por citar algunos ejemplos, año 1277. Juan de Santillana con otros compañeros iban en una barca con mercancías desde Santander hacia Algeciras y fueron capturados en el Algarbe y llevados a Arcila,

Un ámbito de trabajo muy característico es el que hace referencia a la variada tipología de actividades manuales relacionadas con el concepto genérico de construcción, desde el solado y encalado hasta la erección de edificios públicos o privados⁶⁴, pasando también por la utilización de abundante mano de obra cautiva en trabajos de fortificación⁶⁵.

donde fueron encerrados en una cárcel, haciéndoles moler todo el día. VERGARA, J., *Op. cit...*, p. 139. 1277. Simón de Segura fue capturado por los moros cuando hizo una entrada con sus compañeros, fueron llevados a Guadix, donde le compró un moro que le hacía moler a brazo. VERGARA, J., *Op. cit...*, p. 140.

1284. Nicolás de Alcaraz, morador de Lorca, estaba dedicado a cocer pan y a moler cebada. VERGARA, J., *Op. cit...*, p. 157.

1284. A Arias Páez de Orense le hacían moler trigo viejo *de diez años* y alheña para teñir y estuvo cautivo seis años. VERGARA, J., *Op. cit...*, pp. 164-5.

⁶⁴ “El predominio de los que eran retenidos en el corral de Granada hace pensar que el monarca nazarita mantenía en su poder todos los cautivos que le pertenecían en su parte del botín y, más seguramente, todos los presos dudosos que podían ser reclamados. Tanto en Granada como en los sultanatos norteafricanos, se dedicaba a estos cautivos a los servicios públicos, construcción, atarazanas, transporte de agua a algunos lugares. Esta circunstancia también debía depender de las actitudes de los cautivos”. FERRER MALLOL, M.T., *Op. cit...*, p. 238.

Los ejemplos son muy numerosos, pero por citar algunos, hacia 1060 Fernando I conquista Lamego y captura muchos prisioneros. Una parte fueron decapitados y otros utilizados para los trabajos de construcción de iglesias. *Crónica Najerense*, p. 164.

También los musulmanes cautivados en Úbeda en 1212 fueron utilizados para *que sirviesen a los cristianos y a los monasterios que se han de reparar en la frontera*. GARCÍA FITZ, F., “¿De exterminandis sarracenis?”. El trato dado al enemigo musulmán en el reino de Castilla-León durante la Plena Edad Media”, en, *El Cuerpo derrotado: Cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII)*, ed. FERRO, M. y GARCÍA FITZ, F., Madrid, 2008, pp. 113-167 [137]. Otro testimonio interesante es la utilización de cautivos moros por un hidalgo giennense, Sancho de Aranda, a finales del siglo XV. *Tuvo copia de moros cautivos, tanto que para ello hizo en su casa mazmorra para que se enzerrasen de noche. Con el servicio de los cuales labró y edificó dos torres en el camino por atalayas, la una sobre la peña el Yeso, camino de Granada, de mampuesto y la otra, más prinzipal y mayor, de piedra cortada y labrada con su guirnalda por lo alto, que es la que está más cercana de las ventas del dicho camino*, RODRÍGUEZ MOLINA, J., “Poder religioso...”, p. 108.

Martínez Carrillo, que ha estudiado con detenimiento los trabajos de los cautivos de los Miráculos, menciona diversas referencias de algunos de estos desgraciados dedicados a erigir tapias, a aserrar madera o a fabricar yeso. MARTÍNEZ CARRILLO, M., *Op. cit...*, p. 88.

⁶⁵ Gravelle cita numerosos testimonios de prisioneros francos y musulmanes trabajando en las fortificaciones de ambos bandos, también en la construcción de máquinas de asedio, etc. Los prisioneros eran utilizados a menudo como mano de obra en el curso de operaciones de sitio o para trabajos de construcción y, desde la Primera Cruzada, prisioneros de guerra musulmanes debían transportar pesadas cargas para la construcción de máquinas de asedio durante el asalto a Jerusalén. Al mismo tiempo, los musulmanes utilizaban cautivos francos para trabajar en las catapultas y para operaciones de contra minado durante el asedio de Acre de 1189-91. Por su parte, los francos empleaban también cautivos musulmanes en Acre, especialmente en la construcción de máquinas de sitio. Otra utilidad de los prisioneros fueron los trabajos de construcción. También se utilizaron muchos prisioneros francos en la construcción de la ciudadela de el Cairo en 1183 y en Tierra Santa los cautivos se utilizaban como esclavos. GRAVELLE, Y., *Op. cit...*, p. 67.

Lógicamente, los cautivos musulmanes y los prisioneros cristianos eran sometidos a los mismos trabajos forzados que los cristianos en territorio musulmán, muchos de ellos estaban encerrados en las atarazanas de Sevilla donde debían efectuar todo tipo de trabajos para los que fueran necesarios, en especial en las obras públicas, en la construcción de barcos para la marina castellana y, por supuesto, como remeros forzosos en las galeras, ya que su utilización como galeotes era una práctica general entre las marinas de la época, sin distinciones por razón de la religión⁶⁶.

⁶⁶ Sin duda alguna, la utilización de prisioneros como galeotes fue extendiéndose, al coincidir con el auge de las distintas Marinas nacionales durante los últimos siglos de la época medieval, apreciándose un proceso que llevó a la sustitución de la chusma por prisioneros. RAMOS LOSCERTALES, J.M., *Op. cit.*..., p. 123.

Por citar algunos ejemplos, 1366. Julio 4. Declaración de distintos marineros catalanes; el primero de ellos, Ferrer Martí, marinero de Barcelona que había sido capturado en el cabo de Llobregat, ha estado preso en las galeras hasta el mes de abril en que fueron a Sevilla y el testigo fue encerrado en las atarazanas, preso y aferrado. P.de Pí, fue capturado como el primer marinero por las diez galeras castellanas en el cabo de Llobregat cuando iba en un llaud mallorquín por mensajería. Y todo el tiempo ha estado en un remo en la galera de Martín Alfonso Tichon hasta abril en que volvieron a Sevilla. Luego el testigo estuvo ferrado en las atarazanas. A.C.A. *Procesos*, v. 24, fº 167. BOFARULL, P., *Op. cit.*..., XXXII, pp. 348-54, 357-9 y 360-1.

1426. Pasa el infante don Pedro de Aragón a la costa de África para sacar remeros para las galeras. ZURITA, J., *Anales*..., lib. XIII, XLI, RAMOS LOSCERTALES, J.M., *Op. cit.*..., p. 124.

1434. Prisión en el castillo de Ureña de Fadrique de Aragón como antes estuvo el conde de Urgel, algunos de sus partidarios sevillanos fueron llevados presos a las atarazanas, ZURITA, J., *Anales*..., lib. CIV, XVII. GALÍNDEZ, L. *Crónica*..., C. 1.

1495. Es derrotada la armada del Rey de Francia por genoveses y vizcaínos, capturando muchos prisioneros que fueron echados en las galeras. BERNÁLDEZ, A., "Historia de los Reyes Católicos", en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, III, B.A.E. t. 70, C. 144.

Hacia 1500. Oruk Barbarroja es capturado por los españoles y durante dos años va a estar encadenado en una galera. LÓPEZ DE GÓMARA, F., "Crónica de los Barbarrojas", *Memorial Histórico Español*, v. VI, p. 353.

1502. Victoria de Lazcano sobre Peri Juan, le toma dos galeras y encuentra en ellas muchos españoles ahorrados, que los franceses traían a remo, *Crónica Manuscrita*, lib. V, C. III.

1503. El capitán Casanova, al servicio del rey de Francia, cae en una celada de Pedro Navarro y es hecho prisionero junto a más de quinientos soldados. El Gran Capitán los utiliza para fornecer las galeras, ZURITA, J., *Historia*..., lib. V, XIII.

"Una de las imágenes clásicas que nos ha llegado de los cristianos en el norte de África es la de los galeotes. Y es que el cautiverio no fue solo una manifestación del estado de guerra que presidía las relaciones entre ambas orillas del Mediterráneo, sino también una consecuencia de las características técnicas de una época, dado que constituían la fuerza motriz de unas galeras que tenían cada vez más capacidad y requerían por tanto, un número cada vez mayor de remeros. Pero la realidad es que no todos los cristianos terminaban bogando, pues los berberiscos diferenciaban entre los cautivos aquellos que consideraban de rescate y que guardaban en los baños con objeto de preservar su vida hasta que se efectuara el pago exigido". GONZÁLEZ ARÉVALO, R., *El cautiverio en Málaga a fines de la Edad Media*, Málaga, 2005, p. 92.

Curiosamente, algunos tuvieron mejor suerte, ya que gracias a la *manumisión contractual*, pudieron redimirse después de haber servido con su trabajo durante varios años a sus amos⁶⁷.

2. Las fugas de prisioneros

La fuga constituye una forma alternativa de conseguir la libertad y, no cabe duda de que esa posibilidad siempre estaba presente en el pensamiento del prisionero aunque pocas veces pudiera culminarla con éxito, ya que las dificultades que había que superar eran muchas y el precio del fracaso, casi siempre excesivo.

La posibilidad de recobrar la libertad mediante la huida representaba un punto de encuentro entre los distintos estamentos sociales, aunque difiere notablemente la motivación de unos y otros. En el caso de reyes y nobles las fugas se producen para evitar pagar los cuantiosos rescates que se veían obligados a satisfacer y continuar la lucha contra los enemigos, pero cuando los prisioneros eran personas no privilegiadas y estaban hartos de las durísimas condiciones de subsistencia y de los trabajos forzados a los que eran obligados por sus captores, intentaban la huida aunque hubieran de vencer enormes riesgos antes que continuar en su triste condición.

Para los musulmanes cautivos en territorio cristiano las posibilidades de éxito eran mayores, debido a la proximidad del reino de Granada y a la complicidad de sus correligionarios mudéjares⁶⁸, sobre todo los de la gobernación de Orihuela y del reino

⁶⁷ Así, varios cautivos musulmanes acordaron con las monjas de San Clemente de Toledo a mediados del siglo XIII su liberación tras un período de cinco u ocho años de trabajo en las viñas y tierras de labor. GARCÍA FITZ, F., *Op. cit...*, p. 137.

⁶⁸ El cautivo que intentaba la fuga trataba de ocultarse en las viviendas de sus correligionarios no sometidos a cautiverio, protegidos por los tratados de capitulación. Así, las cartas de Tudela de 1119 o de Tortosa de 1148, que establecían que en caso de sospecharse que alguno de los musulmanes escondía un moro cautivo, su casa podía ser registrada si se cuenta con testigos. Un siglo después, la tradición aún se conservaba como en el caso de la morería de Xátiva de 1252, en la que se determinaba que si algún cautivo fugado era encontrado en alguna de las casas del arrabal, sería capturado y devuelto a su dueño, pero quien lo había ocultado, quedaba eximido de penalización. TORRÓ, J., “*De bona guerra. El ambiguo estatuto del cautivo musulmán en los países de la Corona de Aragón (Siglos XII-XIII)*”, en, *El Cuerpo derrotado...*, pp. 435-485 [457-8].

de Murcia⁶⁹ e, incluso, durante bastantes años algunas aljamas disfrutaron del privilegio de acogimiento de los sarracenos fugitivos que se refugiaban en ellas⁷⁰, aunque estas concesiones originales dejarían de respetarse con el transcurso del tiempo⁷¹.

Los cautivos cristianos en territorio musulmán lo tenían más difícil, sobre todo los que estaban presos allende el mar, en el Norte de África, en tanto que para los cautivos en el reino de Granada sus posibilidades de éxito en la fuga eran mayores pues les bastaba con llegar a Lorca, aunque a veces las propias autoridades cristianas eran las que obstaculizaban dicha fuga y devolvían o retenían al fugitivo, para así evitar enfrentamientos con Vera o Vélez⁷².

La problemática de las fugas de cautivos fue motivo de múltiples controversias y no sólo por la manera en que se realizaba la huida, también porque las villas y ciudades próximas a la frontera eran más favorables para la evasión por razón de la cercanía a las zonas de libertad. Esta circunstancia constituía una preocupación permanente en los concejos de frontera, ya que eran los que sufrían las pérdidas con mayor asiduidad, por lo que los capítulos de las treguas contemplaban la posibili-

⁶⁹ Por citar algunos ejemplos, real provisión de Enrique II de 25 de abril de 1369, ordenando al concejo de Murcia que los recaudadores no demanden a los alcaldes por causa de dos moros que se habían fugado de la cárcel y que eran parte de los bienes embargados a Pascual Pedriñán, recaudador que había sido de Pedro I. “estaban en la prisión con otros presos, que ambos mataron al carcelero y a su mujer y quebrantaron las puertas de la prisión y se fueron y ahora el recaudador reclama a los alcaldes los moros”. PASCUAL MARTÍNEZ, L., “Documentos de Enrique II”, *Colección de Documentos para la Historia de Murcia*, VIII, Murcia, 1983, pp. 18-9.

1434. Diciembre 9. Valencia. El baile general solicita a su colega de Alcoy que entregue a Rafael Roca, sastre de Valencia, un cautivo moro negro, de Tafilete, de unos treinta años que se le había escapado y ahora tenía preso en Alcoy, pagando a Roca los gastos de captura. HINOJOSA MONTALVO, J., *Documentación alicantina en el Archivo del Reino de Valencia*, Alicante, 1986, p. 58.

1486. Julio 8. Villajoyosa. Carta del baile de Villajoyosa al baile general del reino notificando la llegada el día anterior a la villa de un viejo lláud con tres cautivos loros y uno blanco, de ellos tres cristianos y uno moro, que habían huido de sus dueños el 29 de junio de Barcelona camino de Francia, pero el mar los empujó hacia Menorca y de allí a Villajoyosa donde llegaron desfallecidos y con la embarcación desarbolada. HINOJOSA MONTALVO, J., *Op. cit.*..., p. 157.

⁷⁰ FERRER MALLOL, M.T., *Op. cit.*..., p. 241. Durante la conquista del reino de Valencia las capitulaciones negociadas otorgaban condiciones muy ventajosas a los fugitivos, pero después de la revuelta de 1276-7 ya no fueron tan generosas porque la liberación de los cautivos refugiados sólo afectaba a los que hubieran llegado en época de guerra, pero no a quienes buscasen refugio en lo sucesivo. TORRÓ, J., *Op. cit.*..., pp. 457-8.

⁷¹ En 1281 fue capturado un esclavo musulmán que había escapado de Murviedro, refugiándose en Moixent. El preso alegó un privilegio que aseguraba tener la aljama de dicho lugar, según el cual los fugitivos recuperaban la libertad. Sin embargo, el rey rechazó la validez de esta defensa. TORRÓ, J., *Op. cit.*..., p. 460.

⁷² HINOJOSA MONTALVO, J., *Op. cit.*..., p. 390.

dad de las fugas, siendo especialmente atractivas las que recogían el respeto a los evadidos en las zonas reconocidas de seguridad, como los mojones indicativos de frontera⁷³.

Al mismo tiempo, estas localidades procuraban ayudar a los fugados de una u otra manera para que alcanzaran sus objetivos, pero el caso más llamativo es el de Alcalá la Real, en cuyas murallas se había colocado una luminaria por orden de Juan I, como se especifica en un documento posterior, de su hijo Enrique III, en el que se decía lo siguiente: “... e dizen que el rrey don Juan, mi padre e señor que Dios perdone, que mandó fazer, en la dicha villa, un farón de lumbre, para que ardiese toda la noche en una torre de la dicha villa, para que los christianos que saliesen de Granada fuyendo vyniesen a la lumbre d’el. E que ardió el farón muy gran tiempo; e diz que en el dicho tiempo que ardió, que salieron a la vista del dicho farón muchos christianos de cautivo”⁷⁴.

Los tratados mencionaban que los fugitivos fuesen acogidos sin que hubiera ninguna obligación de devolverlos, aunque a cambio prohibían llevarse bienes del lugar de procedencia, por lo que se exigía que devolvieran los objetos de valor que portaran consigo. En el supuesto de que no transportasen nada, debían jurar ellos y las gentes del lugar por donde habían salido o donde hicieron la última posada, que no lo habían dejado oculto en ningún lugar de su camino⁷⁵.

⁷³ “En 1463, los regidores lorquinos enviaron al adelantado mayor del reino de Murcia, Pedro Fajardo, ciertas protestas acerca de uno de esos capítulos, especificados en la tregua acordada con los nazaries, en el que se contenía que el cautivo que se fugara a tierra de moros quedaría libre, pues como indicaban la cercanía de Lorca a la frontera imposibilitaba la captura de los fugados, que en la mayoría de los casos lograrían su objetivo. En este sentido, la vigilancia de los cautivos se estrechaba aún más, ya que se diversificaban los objetivos de los dueños: evitar la huida de la propiedad e impedir disturbio alguno, no podemos olvidar que entre los mudéjares sublevados en Lorca en 1453, se encontraban muchos cautivos”. VEAS ARTESEROS, F.A. y JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F., “Notas sobre el rescate de cautivos en la frontera de Granada”, *Actas del Congreso La Frontera Oriental Nazarí como suceso histórico*, Almería, 1997, pp. 229-236 [235].

⁷⁴ ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C., “Las relaciones de convivencia a través de los tratados de paz”, *III Estudios de Frontera: convivencia, defensa y comunicación en la Frontera*, Jaén, 2000, pp. 81-102 [87-8], a la que seguimos en líneas siguientes; ROJAS GABRIEL, M., *Op. cit.*, p. 219.

⁷⁵ ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C., *Las relaciones...*, p. 87. En este sentido, en 1474 huyó un cautivo cristiano de Vera y su dueño salió en su busca, encontrándolo a una milla hacia Lorca, pasada la Fuente de la Higuera, entonces el cristiano le dijo “señor yo vuestro era, yo me he soltado y pasado el límite y mojón que hay entre Vera y Lorca y son paces, si vos queréis quebrantar las paces me iré con vos y si no las queréis quebrantar yo soy libre, que estoy en mi tierra”. Ante lo cual, el moro le dejó marchar libre, pero el cristiano se había llevado un mulo de su amo, el cual fue devuelto a Vera por las justicias de Lorca. GARCÍA ANTÓN, J., “Cautiverios, canjes y rescates en la frontera entre Lorca y Vera en los últimos tiempos nazaries”, *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, v. I, pp. 547-559 [553].

En estos documentos de carácter diplomático además de la evasión de los cautivos, también se contempla la huida de otras personas que poseían una posición social elevada y se habían colocado frente al monarca en alguna de las múltiples luchas intestinas que afligieron a ambos estados, por eso se recoge en algunos tratados que cuando el evadido era grande o *caullero o seruidor*, era obligación del estado receptor devolverlo si su falta era susceptible de ser perdonada, para que volviera seguro a su lugar de procedencia, pero en caso contrario debía ser expulsado aunque no devuelto⁷⁶.

La compleja casuística de las fugas de nobles y caballeros fue tratada por Bouvet en su *Árbol de Batallas*, haciendo objeto de consideración los distintos supuestos que podían presentarse. El punto de partida era el momento en el que el prisionero daba su fe de caballero a su captor, obligándose a satisfacer el rescate y a no hacer nada que pudiera entorpecer su compromiso. Sentado este principio general, el tratadista analizaba las causas de justificación que servían para que el caballero prisionero que escapaba de su prisión no incurriera en pena de felonía.

Entre ellas, las condiciones de la prisión cuando el prisionero corría riesgo de enfermar o incluso de morir por la dureza de su reclusión, la exigencia de rescates desmesurados por encima de sus posibilidades y, finalmente, la prisión en poder de algún caballero conocido por su crueldad o por no aceptar rescates.

Lógicamente, cuando no se presentaba ninguno de estos supuestos, la huida era ilegal, opinión que habría de enfrentar a Bouvet con otros tratadistas que justificaban la fuga en cualquier circunstancia, al rechazar como contraria a la naturaleza la reclusión de las personas⁷⁷.

⁷⁶ ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C., *Las relaciones...*, p. 88.

⁷⁷ Por la importancia que representó en la tratadística española del siglo XV, consideramos de gran interés la obra de BOUVET, H., *Árbol de batallas*. Prólogo y traducción de Antón de Zorita, Madrid, *Biblioteca Nacional*, Mss. 10203, fº. 92-4v, que ha merecido la atención de los especialistas en literatura medieval, entre los que podemos citar GÓMEZ MORENO, A., «La caballería como tema en la literatura medieval española: tratados teóricos», en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez, tomo II: Estudios de Lengua y Literatura*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, pp. 311-323; ALVAR EZQUERRA, C. y GÓMEZ MORENO, A., “Traducciones francesas en el siglo XV: el caso del *Árbol de batallas* de Honoré Bouvet”, en *Fidus interpres. Actas de las primeras jornadas nacionales de historia de la traducción* (eds. Julio César SANTOYO, Rosa RABADÁN, Trinidad GUZMÁN y José Luis CHAMOSA), León, 1987, vol. I, pp. 31-37; ALVAR EZQUERRA, C., “Traducciones francesas en el siglo XV, el caso del *Árbol de Batallas*, de Honoré Bouvet”, en *Miscellanea di studi in onore di Aurelio Roncaglia a cinquant’anni dalla sua laurea*, Modena, Mucchi Editore, v. I, 1989, pp. 25-34; CONTRERAS MARTÍN, A.M., “La didáctica de la guerra en los siglos XIV y XV: la traducción catalana del *Arbre des batai*

Entrando ya en la consideración de las fugas, evidentemente se plantean claras diferencias cuando se trata de analizar la situación de caballeros o grandes personajes en relación al resto de los prisioneros.

Quizá las más llamativas sean las que protagonizaron los grandes personajes, en especial los Reyes y, en este sentido podemos recordar que Juan II de Castilla, en 1420 y 1444 escapó de los Infantes de Aragón cuando era prácticamente un prisionero, aunque en su caso la condición real le garantizaba una dorada prisión con gran libertad de movimientos. Esta circunstancia posibilitó que en ambas ocasiones y con la excusa de la caza pudiera escapar de sus enemigos. Las huidas fueron un éxito, aunque hay que reconocer que se vieron facilitadas por el temor de sus enemigos a actuar de forma violenta contra quien representaba la dignidad monárquica⁷⁸.

Gracias a la generalización de las costumbres caballerescas los nobles prestaban juramento de rendición, lo que les garantizaba un trato deferente por parte de sus captores, entre ellos continuar encabalgados o no ser maniatados, lo que facilitó la huida en alguna ocasión cuando las circunstancias lo posibilitaron⁷⁹.

lles de Honoré Bouvet”, en *Actas XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, Zaragoza, 1994, t. 2, v. 2, pp. 141-157; CONTRERAS MARTÍN, A.M., “La traducción técnica en el siglo XV: Diego de Valera y el *Arbre des batailles*”, en *I Congrés Internacional sobre traducció (Abril 1992), Actes*, ed. Miquel EDÓ JULIÀ, Barcelona, vol. 1, 1996, pp. 141-149.

⁷⁸ Sobre el particular y, en general, sobre la situación política de Castilla en la primera mitad del siglo XV, resulta imprescindible la consulta del clásico de SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., “Los Trastámaras de Castilla en el siglo XV”. *Historia de España dirigida por Menéndez Pidal*, v. XV. Madrid, 1970.

⁷⁹ Uno de los episodios más curiosos fue el protagonizado por Diego Fernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, capturado en la batalla de Olmedo en 1445 por las tropas del rey de Castilla. Cuando era custodiado por un escudero, le pidió que le quitara la celada y el otro, confiando en su palabra de caballero, incluso le entregó su espada para que se la sostuviera mientras le quitaba la celada, circunstancia aprovechada por el merino para golpearle en la cabeza y huir a galope tendido hasta ponerse a salvo con sus amigos. GALÍNDEZ, L., *Crónica de Juan II...*, año 1445, c. VI.

1465. Batalla en sierra de Rupia en la que fueron capturados corredores del rey de Aragón y, una vez que dieron su fe de prisioneros, el castellán de Amposta se revolvió con muy pocos de caballo sobre los enemigos y así los que eran vencidos quedaron vencedores. ZURITA, J., *Anales...*, lib. XVIII, I.

1475. Desastre de Guadalcanal en el que fue derrotado el duque de Medinasidonia por el comendador Cárdenas. Consiguió huir a duras penas después de haber sido tres veces hecho prisionero sin ser reconocido y otras tantas escapar, ya que según la costumbre española declaraba haber rendido a otro su espada. PALENCIA, A., *Décadas*, III, lib. I, cap. X.

La fuga podía producirse al tiempo de la captura, aprovechando la confusión del momento o la negligencia de los guardianes⁸⁰ pero cuando no era posible, siempre existía el recurso del soborno de sus vigilantes que, evidentemente, después de ayudarlos en la primera fase de la huida los acompañaban hasta su destino, donde esperaban ser recompensados. Las crónicas hispánicas han transmitido ejemplos de fugas culminadas con éxito gracias a la ayuda de estos custodios desleales⁸¹.

⁸⁰ Por citar algunos ejemplos, año 861, el gobernador rebelde de Santaver, Muzaffar ben Musa ben Di al-Nun al-Hawari se enfrenta con el gobernador de Pamplona, Sancho. Muzaffar es derrotado y hecho prisionero, pero consigue fugarse y llegar a Santaver. MACHADO MOURRET, A., *Op. cit.*..., p. 156. 910. Primer año de reinado de García I, vence a los árabes y hace cautivas a muchas personas. Aprisiona al rey Aiolas, pero éste cuando pasa por un lugar llamado Altremulo pudo huir gracias a la negligencia de los que le guardaban, SAMPIRO, *Crónica*, ed. Jesús Evaristo CASARIEGO, *Crónicas de los reinos de Asturias y León*, León, 1985, pp. 79-103 [93]; *Primera Crónica...*, C. 668; *Crónica Najerense*, p. 136.

923. Batalla de Viguera. Los musulmanes son derrotados por Sancho Garcés I, que captura a Muhammad ben Abdallah ben Lubd, de los Banu Qasi, que murió en prisión. También fueron hechos cautivos otros destacados jefes musulmanes, que son enviados a Pamplona, uno de ellos Mutarrif ben Musa ben Din-Nun rompió los grillos, se deshizo de sus guardianes, escapó de la prisión y se apoderó de un caballo. IBN HAYYAN, *Op. cit.*..., pp. 144-145.

Para terminar, podemos mencionar un curioso episodio, protagonizado por dos caballeros catalanes llamados Berenguer Fabre y Bernardo Serra, capturados por el ejército castellano junto a Bernardo de Cabrera en 1364, que interrogados por las autoridades catalanas respondieron que *iendo hacia Xerica entre las barracas de los reales y de los jaqueses hay un bosque que va de la parte derecha a herir en el camino y el testigo junto a Serra, que iban cabalgando en un rocín y el otro en un asno, se fueron al dicho bosque y se metieron por él tomando la vía de la baronía de Arenós y aquel día entraron en el castillo de Arenós y desde allí hasta Barcelona y escaparon un domingo hace ocho días. Fue preguntado como podían haber escapado siendo un día claro, y nadie les dijo nada porque los guardianes solo vigilaban a la gente que iba aherrojada*. A.C.A. *Procesos*, v. 25, fº 35v. BOFARULL, P., *Op. cit.*..., v. XXXIII, pp. 175-80.

⁸¹ Los ejemplos son muy numerosos, pero por citar algunos, año 1276. Victoria de los moros en Luxen, siendo preso el maestre del Temple y otros de su orden. Encerrado en el castillo de Biar, poco después escapó con un moro almogávar que lo guardaba, ZURITA, J., *Anales...*, lib. III, C.

1297. Batalla entre Lauria y Blasco de Alagón, ganada por éste último, fueron presos varios caballeros, pero los que prendieron a uno llamado Reforzado lo soltaron, huyendo con él por las promesas que les hizo. ZURITA, J., *Anales...*, lib. V, XXXI.

1362. Huye de su prisión de Barcelona el infante Jaime de Mallorca, que había estado encerrado en una jaula de hierro permanentemente custodiada, pero gracias a sus contactos y a sobornar a ciertos carceleros, pudieron hacer llaves falsas, degollando a su carcelero. ZURITA, J., *Anales...*, lib. IX, XXXIX.

1445. Batalla de Olmedo. El almirante de Castilla, Fadrique Enríquez es hecho prisionero, pero soborna a un escudero llamando Fernando de la Carrera que se fue con él, recibiendo grandes premios. CHACÓN, G. *Crónica de Álvaro de Luna*, Colección de Crónicas españolas, dirigida por Juan de Mata CARRIAZO, II, Madrid, 1940, p. 174.

1479. Batalla de Albuera, en la que el obispo de Évora es capturado por un escudero, al que soborna, escapando juntos. BERNÁLDEZ, A., *Crónica...*, C. 87; PALENCIA, A., *Décadas*, IV, lib. 34. C. 3.

También en ocasiones algunos de estos nobles aprovecharon su condición social para huir de sus captores cuando las circunstancias lo permitieron, alegando la nulidad de las promesas realizadas bajo amenazas⁸².

El destino habitual de los prisioneros importantes era la reclusión en castillos o fortalezas a la espera del pago de rescate o, simplemente, hasta que el cese de las hostilidades y la firma de tratados posibilitaran su libertad y aunque variaban mucho, en general estos nobles disfrutaban de condiciones bastante aceptables de comodidad, en torreones o estancias altas bien acondicionadas con la posibilidad de comunicar con familiares y amigos, lo que a la larga favorecería los intentos de huida. Cuando optaban por esa posibilidad debían disponer de un plan bien meditado ya que las fugas requerían la intervención de personas previamente sobornadas en el interior y también en el exterior de la prisión, que habrían de coordinarse para llevar a buen puerto todo el plan⁸³.

La necesidad de pagar a distintas personas añadía siempre una dificultad en los planes de huida, que podía significar el fracaso. Las fugas normalmente se llevaban a cabo mediante estratagemas, siendo la preferida la utilización de cuerdas confeccionadas por el prisionero⁸⁴ o facilitadas por las personas a las que se hubiera sobornado⁸⁵, aunque escapar por la noche descolgándose de altas torres entrañaba

⁸² Así, el caso de Juan Fernández de Hinestrosa, preso en Toro en 1354, que fue autorizado a dejar su prisión mediante pleitesía hecha a la reina, para hablar con Pedro I y tratar de resolver los conflictos del reino, sin embargo no regresó. AYALA, *Crónica de Pedro I*, C.4. Algo semejante haría Diego Hurtado de Mendoza en 1420. GALÍNDEZ, L., *Crónica...*, 1420, C.5.

⁸³ 1474. Prisión del clavero de Alcántara Alonso de Monroy que, mediante argucias, fue encerrado en Magacela con grillos. Pudo ponerse de acuerdo para escapar con un amigo, que habría de esperarlo al pie de los muros con un caballo. Llegado el día, se descolgó con una cuerda con los grillos puestos. Desgraciadamente, anticipó la hora y al no hallar a su cómplice hubo de esconderse en un bosque, allí lo encontraron los guardas que salieron en su persecución y volvieron a encerrarlo. PALENCIA, A., *Décadas*, II, lib. 9, C.1.

⁸⁴ Después de llevar recluso siete meses en Magacela, el clavero Monroy consigue una cuerda de ballesta y la deshace, toma las cadenas que tenía a cuestras, *que seis hombres nos las alzarán*, se sube a la torre del castillo y dando las dobleces que creyó convenientes las arrojó por la torre, descolgándose. MALDONADO, A., *Op. cit.*..., pp. 85-87.

⁸⁵ En este sentido, la fuga protagonizada el día 20 de agosto de 1438 por el adelantado de León Pedro Manrique, que se encontraba recluso en Fuentidueña. Con ayuda de unas cuerdas se descolgó por una ventana junto a su mujer y dos de sus hijas, gracias a la ayuda de unos criados de su guardián Gómez Carrillo, a los que había sobornado y que, además, le acompañaron en su fuga hasta dejarlo a salvo. GALÍNDEZ, L., *Crónica...*, 1438, C. III; CARRILLO DE HUETE, P., *Crónica del Halconero de Juan II*, ed. Juan de Mata CARRIAZO, Madrid, 1946, C. 228; BARRIENTOS, L., *Refundición de la Crónica del Halconero*, ed. de Juan de Mata CARRIAZO, Colección de Crónicas españolas, v. VII, Madrid, 1946, C. 124.

Todavía resulta más curiosa la fuga de Enrique Enríquez, hermano del almirante de Castilla, preso en el castillo de Langa, que se fugó en 1451. La Crónica real describe pormenorizadamente el episodio, narrando como el citado caballero debió sobornar a un criado que le servía en su prisión, escribiendo a su maestrasala, que venía a visitarle con cierta frecuencia con presentes de su mujer y ordenándole

riesgos para su integridad⁸⁶. Lógicamente, también las condiciones de reclusión podían complicar el intento de fuga, ya que en ocasiones algunos de estos prisioneros

traer en su próxima visita un ovillo de hilo y el día que se concertaran definitivamente debía regresar con gentes armadas y una cuerda de cáñamo de veinte brazas. Llegado el momento, el recluso, que vivía en una cámara bastante cómoda, despidió al alcaide con el pretexto de acostarse y con sus ropas hizo un bulto en la cama que engañó al alcaide cuando hizo su ronda habitual. A continuación subió a lo alto de la torre desde la que arrojó el ovillo que sirvió de guía para la cuerda, descolgándose desde las almenas y poniéndose a salvo. GALÍNDEZ, L., *Crónica...*, 1451, C. 2.

Finalmente, podemos citar la fuga protagonizada por la reina de Castilla Isabel de Portugal en 1468, recluida en el castillo de Alaejos, fortaleza del arzobispo de Sevilla. Consiguió sobornar a algunos criados del alcaide para que la descolgasen una noche desde los adarves. Cuando se decidió la fecha de la fuga, la esperaba al pie del castillo Luis Hurtado, siendo la reina descolgada en un cesto junto a tres de sus damas, pero los de arriba no se apercebieron de que la cuerda era demasiado corta y la soltaron antes de llegar a tierra, con lo que doña Isabel se lastimó en la cara y una pierna. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D., *Crónica...*, C. 117; *Crónica Anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, ed. M^a Pilar SÁNCHEZ PARRA, Madrid 1991, 2 vol. 2^a parte. C. 3; PALENCIA, A., *Décadas* II, lib. 1, C. 3.

⁸⁶ 925. El emir idrisí de Fez, al-Hasan, es traicionado por el gobernador de la ciudad, Hamid ben Hamdan al-Hamdani al-Awrabi y hecho prisionero. Hamid entró por la noche en casa del emir y lo apresó, aprovechando que sus soldados se hallaban fuera de la ciudad, enviando después mensajeros a Musa ben Abi-l-Afiya, enemigo de los idrisíes, para que tomase posesión de Fez. Una vez allí Musa pide que se le entregue a al-Hasan pues tiene la intención de ejecutarlo para vengarse de la muerte de su hijo, que pereció en un combate contra las tropas del emir. Hamid tuvo remordimientos y dilató la entrega de al-Hasan hasta que una noche le quitó las esposas y lo bajó por el muro de la ciudad sin cuerdas, pero se cayó y se rompió una pierna, muriendo tres días después en la barriada donde se escondía. Hamid huyó temiendo las represalias de Musa. IBN ABI ZAR, *Rawd al-Qirtas*, traducido y acotado por HUICI MIRANDA, A., 2 vols., Valencia, 1964, pp. 159-160.

En 1449, Martín de Osuna, capturado en Río Verde el año anterior y Juan de Ceceoso, se evadieron descolgándose por una soga, pero Martín cayó desde una altura de ocho metros y se fracturó el pie derecho. A pesar de ello consiguieron vadear los ríos Darro y Genil de noche, escondiéndose en las acequias durante día. GONZÁLEZ MODINO, P., *Op. cit.*, la noticia, tomada de ROJAS GABRIEL, M., *La frontera...*, p. 20.

El clavero Monroy, en uno de sus intentos de fuga se cayó, dándose un gran golpe y se les *desconciertan* las piernas, de manera que no se pudo levantar y también las manos, a gatas llega a un adarve desde el que se lanza de nuevo, poco a poco va por lo llano y se mete en una mata en mitad del campo. Esa mañana Francisco de Solís descubre la fuga y sale con mucha gente a buscarlo, finalmente lo encuentran y mandan traer una carreta en la que lo arrojan. Más tarde fue encerrado en una mazmorra oscura sin dejarle meter vela durante diez meses. MALDONADO, A., *Op. cit.*, pp. 85-87.

También se ha mencionado ya el caso de la reina Isabel de Portugal, que también se precipitó al vacío, produciéndose diversos hematomas y golpes en una pierna.

Pero, sin duda, una de las fugas más famosas de la Historia de España fue la protagonizada por César Borgia, preso por orden de Fernando el Católico en La Mota de Medina del Campo. De acuerdo con el conde de Benavente se planeó su fuga para la noche del 25 de octubre de 1506 y a tal efecto, se le entregó una larga cuerda envuelta en una cesta de ropa. Cuando cesó todo movimiento en el castillo, un criado de Borgia ató la cuerda en una almena del adarve, pendiendo delante de la ventana del recluso. Cuando se descolgaba por el muro fue sentido el ruido y el alcaide, que dormía en una estancia situada debajo, cortó la cuerda con la consiguiente caída al vacío del fugado desde una altura considerable. Afortunadamente sus criados, que lo esperaban al pie del muro, pudieron izarlo a lomos de un caballo y huir a Villalón. ONIEVA, A., *César Borgia, su vida, su muerte y sus restos*, Madrid, 1967, pp. 368-71.

neros estaban sometidos a medidas de reclusión muy duras que dificultaban la fuga, como podía ser la circunstancia de mantenerlos encadenados⁸⁷ o encerrados en jaulas⁸⁸.

Conocemos distintas ocasiones en las que las fugas triunfaron sin necesidad de violencia⁸⁹, otras en las que hubo que asesinar a algún carcelero⁹⁰ y, finalmente un tercer supuesto de intentos de fuga que fracasaron⁹¹.

En páginas anteriores hemos tratado una modalidad de fuga de carácter individual, protagonizada por personajes importantes, desde reyes hasta caballeros. Algunos de ellos vivieron episodios dignos de recogerse en las crónicas por su curiosidad o por los medios desplegados en la fuga, pero no cabe duda de que su condición personal contribuyó en buena medida a posibilitarla, bien por incumplir el juramento de rendición o, simplemente, porque parecía inaudito en la mentalidad medieval que una persona de condición nobiliaria permaneciera recluida en condiciones tan duras que constituyeran una auténtica afrenta para su dignidad aunque hicieran imposible la fuga.

Sin embargo, la situación cambia radicalmente cuando consideramos el destino de las gentes corrientes, simples guerreros de ejércitos reales, de mesnadas nobiliarias o integrantes de partidas en busca de botín, que consiguieron escapar al primer furor de los vencedores. Existen referencias de lugares de reclusión de estas

⁸⁷ Así, el ya mencionado Monroy, prisionero en poder de Francisco de Solís, durante más de diez y siete meses, siempre con grillos. MALDONADO, A., *Op. cit.*..., pp. 85-87.

⁸⁸ Jaime de Mallorca estaba encerrado en su cárcel de Barcelona en una jaula de hierro permanentemente custodiada, pero sus contactos pudieron hacer unas llaves falsas con las que abrirla. ZURITA, J., *Anales...*, lib. IX, XXXIX.

⁸⁹ 1276. Así, la fuga del maestre del Temple del castillo de Biar junto a un moro almogávar que lo guardaba, ZURITA, J., *Anales...*, lib. III, C.

1447. Pedro de Avendaño toma la casa del alcalde de la Rabezúa y los defensores se rinden con la promesa de salir libremente con sus cuerpos y lo suyo menos las armas. Avendaño no guardó el seguro, llevándolos presos a Urquizu en especial a Persival y al alcalde y los tuvo gran tiempo presos hasta que se fugaron con sus carceleros. GARCÍA DE SALAZAR, *Op. cit.*..., lib. XXII, IV, p. 209.

⁹⁰ Así, la ya mencionada fuga de Jaime de Mallorca en 1362, durante la cual fue degollado el carcelero. ZURITA, J., *Anales...*, lib. IX, XXXIX, ó en 1414, la fuga de don Fadrique, duque de Benavente, de su prisión de Mora después de matar al alcaide, refugiándose en Navarra con su hermana la reina Leonor. Fue exigida su entrega y el rey de Navarra lo encerró en un castillo, hasta que finalmente fue devuelto a Castilla. ZURITA, J., *Anales...*, lib. XII, XXXVIII.

⁹¹ Quizá uno de los más desafortunados en las fugas fue Alonso de Monroy, ya que su crónica refiere que hasta en tres ocasiones consiguió fugarse, en la primera, durante 1464 el éxito coronó su intento, en tanto que en las siguientes, en 1474, fue de nuevo capturado.

desgraciadas personas a ambos lados de la frontera, como las famosas atarazanas de Sevilla, o las mazmorras o *corrales* de la mayor parte de las ciudades musulmanas. Además, muchos de estos desgraciados eran personas condenadas a una prisión de por vida, ya que la imposibilidad de satisfacer los rescates exigidos por su libertad los motivaron para intentar escapar de su cruel condición.

Como en otras ocasiones, son los famosos *Miráculos*, de Silos y Guadalupe los que suministran las mejores noticias de fugas de cautivos cristianos, en ocasiones grupos numerosos y cuyas peripecias desde el momento de la huida hasta que conseguían llegar a tierras amigas fueron completamente reales⁹².

Evidentemente estas obras, de marcado carácter propagandístico, fijaron su atención en los que consiguieron escapar de su triste destino y, por ello nada sabemos de los que fracasaron, sin duda muchos más de los que viajaron a ambos monasterios para agradecer su libertad.

No obstante, resulta de gran interés centrar nuestra atención en los distintos episodios que los *Miráculos* dedican a la fuga de cautivos cristianos porque muchos de ellos tuvieron lugar en una época histórica de excepcional importancia, desde 1275, cuando los castellanos perdieron la iniciativa de la guerra y los musulmanes obtuvieron una serie de victorias que proporcionaron un gran número de cautivos a los que sometieron a durísima reclusión, esperando unos rescates imposibles de satisfacer por la mayor parte de estos pobres desgraciados.

En primer lugar, vamos a considerar a los prisioneros que escaparon utilizando herramientas, ya que los ejemplos son numerosos. Básicamente, usaron algún hierro o maderillo con los que pacientemente consiguieron abrir cepos y grillos que los aprisionaban, pero al tratarse de mazmorras subterráneas muchas veces tuvieron que utilizar cuerdas previamente confeccionadas o tallar escalones en la pared por los que ascender hasta la superficie⁹³. Dentro de este grupo podríamos considerar algún caso en el que, por un descuido “milagroso”, los carceleros olvidaron poner

⁹² Prácticamente todos los que han trabajado sobre cautivos han venido utilizando los *Miráculos*., al constituir una fuente extraordinaria acerca de la lastimosa existencia de estos desgraciados.

⁹³ Quizá la historia más entrañable, por su enorme ingenuidad y por la cantidad de “milagros” que hubo de realizar el santo, es la que aparece en la primera parte de la obra del padre Vergara, dedicada por Grimaldo a la *Vida de Santo Domingo* y tiene como protagonista a Servando de Cuzcurrita, que fue capturado por los moros en el siglo XI y llevado a Medinaceli, donde fue encerrado en una infecta prisión, cenagosa, oscura y profunda, con grillos y cadenas, padeciendo muchas penalidades a causa del

las esposas o cerrar la puerta de la mazmorra⁹⁴; sin embargo, en ocasiones las cosas se complicaron ya que los cautivos hubieron de abrir agujeros en las paredes o en los tejados para conseguir escapar de la prisión⁹⁵.

Cualquier oportunidad resultaba apropiada para intentar la huida y la obra relata gráficamente cómo en ocasiones se produjo fuera de las mazmorras, cuando los cautivos estaban en el campo dedicados a labores agrícolas y aprovecharon algún descuido de sus guardianes para darse a la fuga pero entonces, para retrasar todo

hambre, el frío, el hedor y el gran peso de las cadenas. Se encomendó a la divina misericordia, gracias a la cual se rompieron puertas, cerrojos, trancas y candados de la cárcel, incluso tuvo lugar un vívido diálogo en el que se le dice que saliera del calabozo, a lo que respondió que no podía por el peso de las prisiones, enviándosele un mazo de madera con el que romper los grillos, vuelve a decirle que salga y responde que se halla en el fondo de un profundo lago, finalmente se le envió una cuerda con la que pudo escapar. VERGARA, J., *Op. cit...*, pp. 57-9. Este caso mereció la atención de Gonzalo de Berceo, que le dedicó unos bonitos versos; *cayó en malas manos el peón esforzado, fo a Medina Celi en cadena levado, metiéronle en cárcel de fierros bien cargado, en logar mui estrecho de tapias bien cercado*. La cita en COSSÍO, J.M., *Op. cit...*, p. 55.

Año 1284, García Pérez de Lorca fue capturado junto a otros dos compañeros cuando regaban una huerta y llevados a Vélez Blanco, donde fueron vendidos a Mahomat Audela por treinta doblas. Estuvieron encerrados en una cárcel muy honda durante siete meses, con malos tratos y mucha hambre. Un día mantuvo una discusión con su señor, que le castigó dos días sin comer ni beber y el moro tenía un hijo que se asomó para verlos, cayéndosele un cuchillo, cuando vino la noche hicieron poyatos en la pared que era de tapia y una vez fuera horadaron otra pared cerca de un rincón. VERGARA, J., *Op. cit...*, pp. 153 -4.

⁹⁴ Siglos XI o XII. Alvito y Oliverio estaban encerrados en el castillo de Alcalate, con esposas y grillos y puestos en el cepo, donde permanecieron diez meses y medio padeciendo hambre, frío y desnudez. Después de invocar al santo, el carcelero olvidó poner las esposas la noche de Viernes Santo y la mañana de Resurrección, Alvito con un maderillo abrió el cepo y lo mismo hizo con los grillos, confeccionando una soguilla del heno en el que dormían, descolgándose. Los moros los buscaron, pero no pudieron encontrarlos gracias a la ayuda del santo. VERGARA, J., *Op. cit...*, pp. 65-6; COSSÍO, J.M., *Op. cit...*, p. 54.

Año 1285. Dos cristianos fueron capturados en el transcurso de una cabalgada contra Alcaudete, y llevados a Alecún a cuatro leguas de Guadix, donde fueron vendidos por doce doblas a don Hamete y encerrados en cárcel y en cepo durante dos meses. Vieron la cárcel abierta, salieron y encontraron una escalera por la que subieron a un tejado, saltando a la calle. VERGARA, J., *Op. cit...*, p. 156.

⁹⁵ Siglo XI - XII. Milagro de un joven cristiano que vivía en Hita, cristiana frente a Guadalajara, musulmana, tributaria del rey Alfonso. Unos cuantos de la primera villa atacaron a moros de la segunda, a los que mataron, robándoles sus bienes y después de dividir la presa volvieron a Hita. Cuando el rey se enteró ordenó detenerlos y entre ellos a un Juan Domingo, natural de Avia, al que cargaron de prisiones siéndoles puestas guardas de día y de noche. Sin embargo, pudo ordenar a su armero tenerle preparado un caballo, por la noche quebró las cadenas y al no poder salir por la angosta puerta de la prisión hubo de hacerlo por el tejado. Después de romper el techo se lanzó a la calle, montando en el caballo y huyendo para ir a Silos a dar las gracias al santo. VERGARA, J., *Op. cit...*, p. 156; COSSÍO, J.M., *Op. cit...*, p. 55.

lo posible la persecución, se veían forzarlos a matarlos, utilizando las herramientas con las que trabajaban la tierra⁹⁶.

No faltan tampoco referencias a fugas múltiples, en las que en ocasiones, participaron grupos numerosos de cautivos⁹⁷. La huida de la cárcel constituía la primera parte de la fuga, ya que era necesario regresar a territorio cristiano desde lugares muy alejados de la frontera e, incluso, allende el mar⁹⁸. Los cautivos debían por tanto buscar rutas escondidas para escapar de sus perseguidores y evitar encuentros con mercaderes y viajeros moros que pudieran capturarlos de nuevo o dar la alarma, lo que en ocasiones motivó que vivieran aventuras dignas de una novela bizantina antes de conseguir llegar a lugar seguro⁹⁹.

Año 1277. Juan de Santillana iba con otros compañeros en una barca con mercancías desde Santander a Algeciras, siendo capturados en el Algarbe y llevados a Arcila. Con un hierro pequeño que estaba en cabo del cepo horadaron tres paredes en una noche y fueron a la ribera de la mar donde encontraron una barca con sus remos y anduvieron dos días en el mar hasta que llegaron donde estaba la galera y la flota del rey. VERGARA, J., *Op. cit...*, p. 139.

⁹⁶ 1284. Aparicio de Plasencia fue preso en Écija cuando mataron a don Nuño y llevado a Málaga de donde escapó matando con una azada al moro que le guardaba. VERGARA, J., *Op. cit...*, p. 154.

Mismo año. Tres cautivos que estaban en Granada en una cárcel muy honda con cepos, fueron llevados una mañana a labrar una viña con un moro tornadizo que los vigilaban, todos entraron en un habal a comer habas, lanzándose sobre el moro y matándolo. VERGARA, J., *Op. cit...*, p. 155.

⁹⁷ Año 1284. Esteban de Montoro fue capturado cuando intentaba una cabalgada con otros compañeros y llevado a Granada. Se escapó con otros doce. VERGARA, J., *Op. cit...*, pp. 161-2.

Mismo año. Domingo Pérez de Sigüenza, morador en Jaén, fue capturado por Talha un moro señor de cien caballeros y llevado a Granada. Un día se escapó con otros trece. VERGARA, J., *Op. cit...*, p. 162.

Mismo año. Benito de Jaén dice que salió en cabalgada con cuarenta compañeros y fueron sorprendidos por el arráz de Andarax, que mató a todos salvo a nueve que llevó a Granada. Pudo escaparse con Domingo Pérez de Sigüenza. VERGARA, J., *Op. cit...*, p. 164.

Ya en época más moderna, contamos con interesantes documentos referidos a los Milagros de Guadalupe y al pleito por la posesión de Zahara, en el que se recogen numerosos testimonios de fugas colectivas, entre ellas, una protagonizada nada menos que por cuarenta y siete personas en 1448. Uno de los fugados, Juan de Lorca, logró escapar de la mazmorra donde se hallaban sirviéndose de una soga de esparto con la que otro cautivo les bajaba el agua. Los demás hicieron oro tanto liando mantas y camisones. Una vez arriba, Juan abrió la puerta y lograron salir todos, que llegaron a las murallas de la ciudad y se dividieron al pasar por detrás de la Alhambra para no llamar la atención de las rondas y velas. A pesar de ello, fueron descubiertos y comenzó una persecución en la que terminaron por dispersarse definitivamente cada uno por su lado. ROJAS GABRIEL, M., *Op. cit...*, p. 220.

⁹⁸ 1277. Juan de Santillana con otros compañeros, después de escapar de Arcila con una barca, permanecieron dos días en el mar hasta que llegaron donde estaban la galera y la flota del rey. VERGARA, J., *Op. cit...*, p. 139.

⁹⁹ Así, la fuga de Martín Domínguez de Aranda, morador en Sevilla, que había huido de su prisión en Ronda y se escondió en unos matorrales en los que estuvo a punto de ser descubierto por los podencos de unos cazadores moros cuando el vuelo de una perdiz distrajo a los perros. También entre las matas pudo zafarse de más de cien cazadores que se dedicaban a la caja de conejos, liebres y otros animales. MARTÍNEZ CARRILLO, M., *Op. cit...*, p. 78

Juan Martínez de San Román, aldea de Carrión, dice que iba con otros dos a Alcalá de Guadaira y fueron capturados por moros de Ronda pese a haber treguas y los llevan cautivos a Morón y finalmente a Algecira. Pudo escapar de su prisión y salir a la calle con un trapillo de lino que encontró, rebozando

Después de esta breve panorámica que hemos dedicado a las “fugas milagrosas”, la conclusión más evidente es que incluso en el improbable supuesto de intervenciones sobrenaturales, las personas que lograron escapar de la cautividad hubieron de vencer numerosas penalidades antes de regresar a territorio cristiano, como el hambre, la sed y todo tipo de peligros reales. Pero el hecho de que únicamente se hayan transmitido los testimonios de quienes consiguieron su objetivo no debe hacernos olvidar que los relatos abarcan una época muy dura en las relaciones entre los reinos cristianos y musulmanes, cuando muchos cautivos pretendieron alcanzar la libertad y, seguramente, muy pocos de ellos consiguieron vencer todos los obstáculos antes de llegar a Silos a postrarse ante el patrón.

Una curiosa modalidad de fuga fue la protagonizada por grupos de prisioneros que consiguieron huir de la prisión, pero en lugar de lanzarse a una aventura incierta en territorio enemigo, encabezaron revueltas que posibilitaron el control de pequeñas fortalezas desde las que enviaron desesperados mensajes de ayuda. En esas ocasiones eran conscientes de que el fin que les esperaba habría de ser terrible en caso de ser capturados de nuevo, por lo que sin duda actuaron con una extrema dureza hasta ser finalmente reducidos. Así, conocemos episodios en los que los protagonistas consiguieron su objetivo¹⁰⁰ pero en otras, que debieron ser las más numerosas, los prisioneros fracasaron y las consecuencias serían dramáticas para todos ellos, aunque no cabe duda de que los castigos aplicados contra los más caracterizados de los cabecillas fueron verdaderamente crueles¹⁰¹.

con él los hierros y comenzó a andar, vio a un moro que venía detrás de él y se puso delante de un horno y el moro pasó de largo, luego llegaron unas moras con hachas encendidas y cuando las vio se metió por una calle angosta y vino a un caño y se metió en él y salió a un muro contra la mar que tenía de altura como dos astas de lanza. Cogió los hierros y se dejó caer en un lodazal, se levantó metiéndose en el mar y comenzó a andar gran pieza hasta que llegó a una pared muy fuerte de argamasa que entraba en la mar ocho pasadas y con el temor de ahogarse rezó a Santo Domingo y llegó la meneguante, luego estuvo varios días por las sierras y desde lo alto vio a unos sesenta caballeros cristianos que iban en cabalgada y luego se perdió y cuando quiso darse cuenta estaba nuevamente cerca de Algeciras, siguió por las sierras hasta que llegó cerca de Tarifa y vio volver a los caballeros con su presa de bueyes y finalmente llegó a Vejer. VERGARA, J., *Op. cit. ...*, p. 173-5.

¹⁰⁰ 1333. Los prisioneros del castillo de Castelamar en Palermo se sublevan y lo entregan a Roberto de Nápoles, ZURITA, J., *Anales...*, lib. VII, XIX.

Año 1540. Se fugan un grupo de soldados españoles presos en Constantinopla, donde eran esclavos, y salen de la ciudad en un barquito a mediodía como si fuera a Pera, pero lo que hicieron fue ir hacia los Dardanelos. Llegan a una cala grande donde ven un barco pequeño cargado de trigo, entran en él y lo toman, los dos marineros que lo custodiaban se lanzan al mar, cortan el cable del ancla y ponen velas y se van hasta que llegan a Sevenico, donde el veneciano que estaba por corregidor les tomó el pan y navío, dándoles cartas para la Señoría, pero ésta como en ese momento tenía paces con el Turco no les pagó y por ello fueron a protestar ante el embajador de España en Venecia con quien estaba el cronista. LÓPEZ DE GÓMARA, F., *Op. cit. ...*, p. 431.

¹⁰¹ 1438. Rebelión en Setenil de varios prisioneros cristianos, haciéndose fuertes en la torre del home-naje, pero fueron reducidos antes de que llegase socorro. ROJAS GABRIEL, M., *La frontera...*, p. 213.

La gran cantidad de trabajos dedicados a la problemática de la cautividad nos suministra numerosos testimonios de abundantes fugas que tuvieron lugar durante los siglos XIV y XV, época en la que el ámbito geográfico se había ampliado considerablemente ya que muchos cautivos cristianos eran trasladados a ciudades del litoral norteafricano, circunstancia que complicaba extraordinariamente los intentos de huida¹⁰² y en las que los protagonistas no solo eran cristianos, sino también cautivos musulmanes¹⁰³, que en ocasiones consiguieron escapar y en otras muchas fueron capturados.

No cabe duda de que los peligros eran múltiples, pues a los peligros inherentes a la fuga habría que sumar los derivados de la persecución y también de las penalidades de hambre y sed que debían padecer hasta conseguir su objetivo, eso en el

1463. Episodio de los cautivos de Montefrío en que se cuenta que consiguieron a través de un alfaqueque hacer saber al condestable Miguel Lucas que podían librarse y además tomar la villa con su ayuda. Se refiere pormenorizadamente el episodio y las condiciones de su prisión y cómo dormían en una cueva con cadenas. El intento se truncó porque uno de los cautivos, un niño, los delató a los moros que le premiaron pagando a su señor su rescate y dándole la libertad, a continuación se tornó moro. *Hechos del condestable...*, C. 10; CABRERA MUÑOZ, E., “De nuevo sobre cautivos cristianos en el reino de Granada”, *Meridies*, 3 (1996), pp. 137-160 [146].

Año 1503. Batalla de Seminara en la que las tropas españolas de Fernando de Andrade, derrotan a los franceses, siendo capturados seiscientos prisioneros. Antonio de Sanseverino, su hermano y otros seis importantes barones angevinos fueron llevados a Manfredonia y allí se quisieron soltar porque tenían ordenada una traición. Fue descubierta, siendo ejecutados todos ellos, menos Sanseverino, y también varios soldados españoles, cómplices en la traición. *Crónica Manuscrita*, lib. VII, C. II. Mención del nombre de los capitanes en ZURITA, J., *Historia...*, lib. V, 25.

Año 1530. Los corsarios de Barbarroja capturan a Domingo de Portuondo, hijo del capitán Portuondo y lo llevan preso a Argel, tiempo después tratan de alzarse los cautivos y fracasan, el citado muere empalado y a otros manda Barbarroja hacer en el campo agujeros en los que eran enterrados hasta la cintura, dejando fuera brazos y cabeza y luego fueron atropellados por caballos al galope. LÓPEZ DE GÓMARA, F., *Op. cit. ...*, pp. 399-400. Más información sobre el asunto, cuando Barbarroja vuelve a Argel y un mal cristiano le cuenta que los cautivos iban a levantarse y enojado manda matarlos a todos, pero los esclavos le hicieron muchos ruegos y consiguieron que los perdonase y solamente matase a los principales que levantaron el motín y el día 25 de julio de ese año manda cortar la cabeza a diez y siete capitanes y hombres de cuenta por los cuales se daba de rescate nueve mil ducados. LÓPEZ DE GÓMARA, F., *Op. cit. ...*, p. 401

¹⁰² González Arévalo menciona la existencia en la casa del Peñón de Vélez de la Gomera de la *ampolla de la vela*, con la misma finalidad que había tenido el farón de Alcalá la Real en tiempos de la frontera castellano-granadina y cuantifica en veinticuatro el número de personas que pudieron llegar al Peñón desde agosto de 1511 hasta octubre de 1512, procedentes de Fez y Argel. GONZÁLEZ ARÉVALO, R. *Op. cit. ...*, pp. 188-90.

¹⁰³ Hacia 1500-2. Fuga de Oruk Barbarroja, que llevaba encadenado dos años en una galera, que fue a tierra de turcos a hacer algún robo y él se cortó el talón del pie donde llevaba la cadena y, cortado, se sacó la cadena y lanzándose al mar fue nadando a tierra. LÓPEZ DE GÓMARA, F., *Op. cit. ...*, p. 353.

supuesto de no volver a ser capturados pues en ese caso normalmente se ejercía violencia sobre ellos para disuadir a otros de intentar la fuga¹⁰⁴.

¹⁰⁴ Otras fuentes de violencia podían ser las represalias por intentos de huida, que eran castigados con azotes y los esclavos podían ser marcados con fuego. Parece que hacia 1327 en África, el fracaso de evasión se penalizaba con un aumento del peso de las cadenas y cortando la nariz y las orejas del cautivo recuperado. SALICRÚ, R., *Op. cit...*, p. 554.